

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
CARRERA DE CIENCIAS POLITICAS



0047

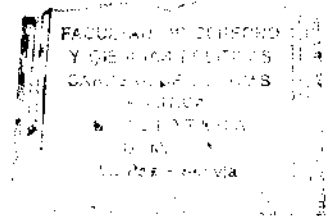
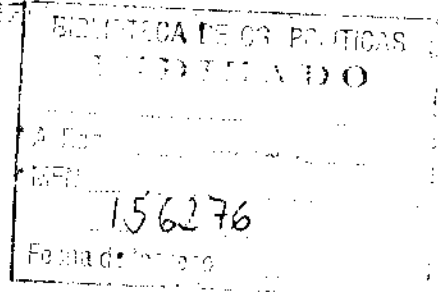
POLITICA PETROLERA EN BOLIVIA

TESIS DE LICENCIATURA

POSTULANTE: Antonio Juan Parodas Chávez

TUTOR: Dr. Marcelo Fernández

La Paz - Bolivia
1994



• 0047

1. *Dedicatoria*
2. *Agradecimiento*
3. *Prólogo*

DEDICATORIA

- A mis amados padres
- A mi querida esposa
- A mis adorables hijas.

Van dedicados a las personas nombradas y en especial a mi querida muchacita, que donde se encuentre pida a nuestro creador, iluminen la mente de sus hijos para culminar las metas trazadas por cada uno de sus hijos, en bien de la familia entera.

AGRADECIMIENTO

A TODAS LAS PERSONAS QUE DE UNA U OTRA MANERA HICIERON QUE EL PRESENTE TRABAJO SE HICIERA REALIDAD, PRINCIPALMENTE AL LIC. MARCELO FERNÁNDEZ, CATEDRÁTICO DE LA CARRERA DE CIENCIAS POLITICAS DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES (UMSA), HONORABLE DIPUTADO NACIONAL DE LA BANCADA DE ALIANZA RENOVADORA BOLIVIANA (ARBOL).

PROLOGO

Después de haber cursado cinco años de profundos estudios dentro de la Carrera de Ciencias Políticas de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), y ya habiendo egresado de sus aulas, es deber de todo alumno el tener que realizar la respectiva tesis de grado. Por nuestra experiencia he tenido que escoger el delicado como apasionante tema del Petróleo en Bolivia.

Quiero antes que nada partir manifestando que José Antonio Del Busto, manifiesta que una tesis no tiene un número limitado o fijo de páginas. en ella se tiene que ver la calidad de dicho trabajo y no así antes que la cantidad. Toda tesis debe apuntar a un objetivo, estudiar una problemática y concluir algo inédito. Cualquier afirmación o negativa se debe apoyar en fuentes de información seria, ya paso esa época que las tesis afirmaban pero no demostraban. Esa etapa murió, Ahora hay que demostrarlo todo. porque si no demostramos, porque de lo contrario los lectores tienen todo el derecho a no creer y nada. Aquí encontramos la diferencia de las tesis de este tiempo y las de principios de siglo. *POLÍTICA PETROLERA EN BOLIVIA*, Tiene como objetivo el mostrar un amplio panorama de toda la referencia del petróleo que se desarrollo durante los diferentes gobierno y partidos de turno, y como sabemos solo el Movimiento Nacionalista Revolucionario estuvo de gobierno, en los años 1952 hasta el año 1964, posteriormente los gobiernos militares defactos y los democráticos hasta nuestros días, quienes hasta la fecha no hicieron nada por el progreso de la industria del petróleo y por ende el progreso y bienestar de nuestra patria.

Esperamos que las líneas a través de este modesto pero esforzado trabajo llene las expectativas que se buscaron al iniciar el trabajo puesto en consideración.

Trabajo que me permitirá poder acceder a la Licenciatura de Ciencias Políticas.

La Paz, enero de 1994.

El Autor

PARTIE I MARCO DE REFERENCIA

CAPITULO I TECNICO Y CIENTIFICO

- 1.1. Marco de referencia
- 1.2. Plantamiento del Problema
- 1.3. Que es el Petróleo
- 1.4. Hidrocarburos
- 1.5. Formación del petróleo
- 1.7. La energía que mueve al mundo
- 1.8. El petróleo fuente de alimentos

PARTIE II POLITICA PETROLERA EN BOLIVIA

CAPITULO I POLITICA JURIDICA

- 2.1.1. Introducción
- 2.1.2. Reseña histórica del petróleo
- 2.1.3. Dependencia Interna y Externa
- 2.1.4. Contratos
- 2.1.5. Contratos de Operación
- 2.1.6. Contratos de Operación mejorada
- 2.1.7. Contratos Exploración, Perforación
- 2.1.8. Contratos de Producción
- 2.1.9. Contratos de Industrialización
- 2.1.10. Contratos de Comercialización
- 2.1.11. Convenios de exportación.

CAPITULO II SISTEMA ADMINISTRATIVO ECONOMICO Y SOCIAL

- 2.2.1. Producción del petróleo

- 2.2.2. Políticas Petroleras
- 2.2.3. Políticas de Abastecimiento y Demanda
- 2.2.4. El Gas Natural
- 2.2.5. Exportación del Gas Natural
- 2.2.6. Petroquímica
- 2.2.7. Las trasnacionales del petróleo
- 2.2.8. Inversiones Extranjeras y Nacionales
- 2.2.9. Capitalización
- 2.2.10. Privatización
- 2.2.11. Aportes al Tesoro General de la Nación
- 2.2.12. Conclusiones
- 2.2.13. Rreconendaciones

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA.

APCH/

PARTE I MARCO DE REFERENCIA

CAPITULO I TECNICO Y CIENTIFICO

CAPITULO PRIMERO MARCO DE REFERENCIA

1.1. TECNICOS Y CIENTIFICOS

Para realizar la presente tesis, Política Petrolera en Bolivia he dividido en dos partes, la primera parte como marco de referencia, Técnicos y Científicos, con un capítulo, la segunda parte como Política Petrolera en Bolivia, con dos capítulos la primera como Política Jurídica y el segundo capítulo como sistema Administrativos, Economicos y Sociales.

Para empezar con la tesis, primeramente haré conocer que es el petróleo su composición misma, técnica y científicamente esta formado, también haré conocer sobre hidrocarburos, luego su origen, formación del petróleo, para luego conocer donde se encuentra este hidrocarburo que en la actualidad es muy importante, conocer la energía que mueve al mundo, conocer también sobre el petróleo como fuente de alimentos.

La segunda parte que es Elementos Jurídicos, Administrativos, Económicos y Sociales, donde realizo una introducción en la que explico, el año 1936 por una compañía extranjera la Standard Oil se ha explotado por primera vez el petróleo en nuestro país, continuando con una reseña histórica sobre el petróleo de como se ha descubierto, en que parte de nuestro territorio se ha ubicado, quienes fueron y en que década o siglo encontraron, hechos anecdóticos sobre la primera en presa estatal del petróleo, las empresas contratistas, llegando así a explicar brevemente sobre la explotación del petróleo, en sus diferentes fases, en lo que concierne al trabajo específico que realiza la primera empresa estatal del petróleo que es Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (Y.P.F.B.), su creación de esta empresa y única en el industria petrolera, que también menciono sobre la producción del petróleo, las políticas de abastecimiento, menciono también sobre el Gas natural, la Petroquímica, que teniendo mañería prima en abundancia no se ha podido crear dicha industria.

Luego me dirijo a explicar sobre las inversiones que están divididas en inversiones nacionales e inversiones extranjeras, las ventajas y desventajas que tienen en las inversiones inclusive en la Capitalización que también menciono junto al Privatización, teniendo en cuenta sobre su similitud de estos dos temas muy importante y delicado en nuestros días. Sobre el aporte que realiza Y.P.F.B. al Tesoro General de la Nación También menciono como tema importante, ya que es la primera empresa que sustenta económicamente al país.

Así continuando explico la dependencia, que existe a nivel interno y externo, para luego dirigirme al aspecto Jurídico con relación a los contratos, la misma que explico su definición también menciono brevemente sobre los convenios que existen, para luego dirigirme a una conclusión de todo lo mencionado en este trabajo, finalizando con la bibilografia consultada.

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Para que este trabajo continúe, primero nos ubicaremos a las necesidades de importancia, que tiene el trabajo nombrado, ya que para continuar citaremos las principales causas, que nos movieron a identificar precisamente este tema Política Petrolera en Bolivia, ya que son varios que tratan este tema, pero que hasta el momento no tocaron este tema como una tesis para obtener la licenciatura en la Carrera de Ciencia Políticas, por consiguiente mencionare los principales obstáculos, con los que tropieza la industria del petróleo en nuestro medio y diremos que son:

- ▶ La Falta de una conciencia nacional de patriotismo.
- ▶ La falta de honestidad para con el progreso de la industria petrolera.
- ▶ El regionalismo, que perjudica el progreso de otros departamentos, especialmente relacionados a la búsqueda de

petróleo en otras regiones del territorio nacional.

Si bien hoy es muy importante los hidrocarburos no solamente en nuestro país, sino también a nivel mundial, ya que es un líquido muy apreciable no renovable, y por ese mismo motivo es la materia inapetecible de los países desarrollados, los mismos que van aumentando día tras día el interés de encontrar nuevos yacimientos en todo el territorio del mundo, especialmente en aquellos países del tercer mundo, presas fáciles de poder corromper a sus integrantes, gobiernos que de una manera u otra hacen lo imposible por continuar o entrar al poder como gobierno es por ese motivo que muchos de la clase dominante en el poder se brindan por contar con ayuda de los organismos de poder económicos, ya sean de los organismos financieros o a los países desarrollados.

Entonces diremos, que nuestro planteamiento es la identificación de los problemas más notorio de la Política Petrolera en Bolivia, la misma que iremos viendo en los diferentes campos, ya sean estos en la Exploración, Producción, Industrialización, Comercialización, etc.

1.3. TEÓRICO HISTÓRICO Y CONCEPTUAL

El petróleo en nuestro medio data de tiempos atrás aún antes de la venida de los españoles teniendo evidencias de que los indígenas del Alto Perú (Hoy Bolivia), utilizaban petróleo para el alumbramiento de sus casas y principalmente como medicina. No fue difícil para los indios precolombinos ni para los propios conquistadores que vinieron más tarde, poner en uso este precioso líquido. El petróleo se obtenía de las numerosas filtraciones que aún actualmente se puede hablar a lo largo de la extensa zona petrolífera en la región sub-andina y en el altiplano.

Fue el año 1.975 que se efectuó efectuar la primera explotación comercial de petróleo en esta parte del continente

americano, la primera Compañía se denominó "Corocoro" empresa Boliviana, que perforó su primer pozo en territorio peruano, muy cerca de la frontera con Bolivia en la región del lago Titicaca. El petróleo fue encontrado a una profundidad de 121.9 metros y se dice que se produjo cerca de siete toneladas de petróleo en un lapso de 20 horas.

Otros intentos para la producción de petróleo en territorio boliviano, se hicieron el año 1916, cuando se perforó dos pozos cerca de la frontera con Chile, en el tramo de la línea férrea Arica-La Paz. Siguió este riesgo la empresa Chilena "Caupolicán" Calacoto Consolidada".

Al mismo tiempo, otros dos pozos fueron perforados en la región oriental, en las cercanías de Cuevo, por la compañía Farguard, que era una empresa Británica. Ambos intentos no tuvieron éxito, debido principalmente a la falta de capital por una parte y por otra la falta de tecnología, pese a que aparentemente tenían pequeños conocimientos de geología, puesto que los dos pozos en la región andina fueron ubicadas sobre una depresión acentuada llegando a aún profundidad de 400 metros sin alcanzar resultados positivos.

La Compañía Richmond Levering Co. fue la primera en mandar buenos geólogos para el trabajo de reconocimiento los mismos que emplearon métodos modernos para la localización de las nuevas fuentes petroleras en el país.

El gobierno que llegó al poder en 1952 proveyendo el gran futuro del Petróleo Boliviano prestó toda su ayuda a la agencia del Estado para que la exploración pudiera efectuarse en mayor escala.

El trabajo fiscal se intensificó, concerniente a la producción, el consumo nacional fue satisfecho y por primera vez

en la historia país se tuvo la oportunidad de exportar petróleo a las naciones vecinas.

Se podría decir, que los años 1932 y 1953 fueron el comienzo de una nueva era en la industria del Petróleo Boliviano. Apareciendo el primer inversionista el año 1953, y fue un Estadounidense Glen McCarthy y opero de acuerdo, a contrato en una extensión de aproximadamente 350.000 hectáreas, de Villamontes a Yacuiba en el Chaco posteriormente 1957 McCarthy transfirió el anterior contrato, con la respectiva autorización del Supremo Gobierno al grupo Tennessee Transmisión Unión Oil y Gas of Louisiana, Zygon Oil y Murphy Corporation, que operó bajo el nombre de Chaco Petroleum S.A.

Se supo de aproximadamente 200 filtraciones de petróleo y gas a lo largo de toda la república, desde la región sub-andina en la frontera peruana bajando en arco a la frontera de Argentina. En la zona netamente incorporada a Y.P.F.B. como resultado de los acuerdos boliviano-brasilero sobre el tratado 1938, se puede afirmar la posible existencia de más de 10 estructuras. En la frontera con la república de Argentina se han determinado dos estructuras altamente productivas que tuvieron el nombre de Campo Durán y Medrejones, que fue una estructura común con Bolivia.

1.4 QUE ES EL PETRÓLEO

El petróleo es una mezcla compleja de hidrocarburos, los cuales son compuestos químicos naturales constituidos, especialmente, por átomos de hidrógeno y carbono.

Los hidrocarburos, a temperatura y presión normales, se pueden presentar en forma líquida (petróleo, en la acepción común), sólida (bitumen, asfalto, cera), o gaseosa (gas natural), según sea la complejidad de sus moléculas.

Los científicos se inclinan, en su mayoría, por asignarle un origen orgánico. Se supone que prevendría de la descomposición y transformación de restos de animales y plantas, principalmente animales microscópicos y vegetales marinos, que existieron hace millones de años, en anteriores edades geológicas.

1.5. HIDROCARBUROS

Los hidrocarburos son compuestos formados por carbono é hidrógeno, los mismos se dividen en dos grupos principales; hidrocarburos acíclicos o de la serie grasa, é hidrocarburos cíclicos, o de la serie aromática.

Los hidrocarburos acíclicos comprenden tres series principales, la primera hidrocarburos de la serie formónica, de los etanos, parafinas, hidrocarburos saturados, é hidrocarburos tintes cuyos términos toman todos sus atamos de carbono en unión sencilla; metano, etano, propano etc.

Hidrocarburos de la serie etilénica o de los alefanos, en los cuales dos de los átomos de carbono están enlazados por una doble unión, pero los demás en unión sencilla etileno, propileno, etc.

1.6. FORMACIÓN DEL PETRÓLEO

Al morir los organismos antes mencionados, sus restos se habrían depositados en el fondo del mar, en ambientes sin oxígeno, donde fueron sepultados por el fango y el limo que los ríos llevan al mar. Los restos orgánicos enterrados bajo los sedimento sufrieron posteriormente los efectos de la mayor presión y temperatura y la acción de bacterias aneoróbicas, produciendose su descomposición gradual hasta quedar transformados en hidrocarburos. Diremos también, que el gas natural con el agua en el subsuelo se acumulan en las rocas almacén porosas cavernosas o agrietadas contenidas en las rocas poco permeables de la cobertura los mismos se convirtieron en depósitos o una especie de envases para el

petróleo y el gas, diremos que fueron recipientes naturales.

El estudio de la génesis del petróleo y el gas natural tiene no sólo significado teórico, sino también una gran importancia práctica, cuando más argumentados sean nuestros conocimientos sobre las condiciones de formación del petróleo, tanto con mayor precisión serán reveladas las zonas de generación y acumulación de este mineral precioso, que es el petróleo.

1.7. DONDE SE ENCUENTRA EL PETRÓLEO

El petróleo no se encuentra en los lagos subterráneos, sino que esta enterrado, comúnmente, en los intersticios que hay entre los granos de arena que forman las rocas denominadas areniscas, las cuales pueden ser de origen marino, fluvial, glacial o lacustre. Cuando estas areniscas son petrolíferas, el petróleo se encuentra ocupando los poros de ellas al igual que el agua en una esponja.

También es posible encontrar petróleo en otras rocas sedimentarias como las calizas y dolomitas, en grietas y oquedades. Se considera que, después de su formación, el petróleo fue expulsados, por el peso de los sedimento que se habían depositado encima de las rocas de grano fino (arcilla y limpos) en que se había formado, hacia una roca más porosa, de grano más grueso, en los poros de la cual pudo acumularse. Entre desplazamiento del petróleo desde su roca de origen hasta la roca en que ahora lo encontramos se denomina "migración del petróleo" La roca en la cual lo encontramos se denomina "roca contenedora" o "reservorio". La roca en que suponemos se formó se denomina "roca madre".

Las deformaciones sufridas por las por las rocas durante los intensos movimientos orgánicos ocurridos en el pasado geológico, han producido en algunos casos condiciones estructurales o estratigráficas más favorables para la acumulación de un mayor volumen de petróleo dentro de la roca contenedora. Se dice,

entonces que se formó una trampa, estructural o estratigráfica, que dio origen a un yacimiento o acumulación comercial de hidrocarburos. Sin embargo dentro del yacimiento, como consecuencia de sus diferentes pesos específicos, vamos encontrar el petróleo acumulado sobre agua salada, que siempre lo acompaña, y por debajo de agua natural, que ocupará la parte superior de la trampa.

Si bien muchos CIENTIFICOS coinciden, que el origen orgánico del petróleo que la naturaleza en su enorme laboratorio crea en el transcurso de un largo tiempo geológico las condiciones favorables para la transformación de los residuos vegetales y animales en hidrocarburos. En el proceso de transformación de los residuos vegetales y animales pueden estar tanto dispersados en las enorme masa de sedimentos, como concentrados en una serie sedimentaria determinada. La acumulación de sustancia orgánica transcurre en las más distintas situaciones naturales, pero las condiciones más favorables de su conservación se crean en las partes litorales de las cuencas marítimas, en las lagunas, golfos, lagos y pantanos, sin embargo en nuestra patria los hidrocarburos se encuentran en zonas con alta vegetación, pero si existe estudio de que pudiera existir en el altiplano, además en nuestro lago, pero solamente existe en estudio y teoría, por el momento ya que los técnicos nacionales creen considerarlo en reserva para su explotación cuando ya no exista en los territorio actuales en explotación podemos indicar, que en la actualidad se han obtenido materiales reales fidedignos que confirman el origen orgánico del petróleo con más o menos nueve términos teóricos , que son los siguientes:

1. El 99% de los yacimientos de petróleo y gas conocidos se encuentran en las formaciones sedimentarias.
2. Grandes acumulaciones de petróleo y gas están asociados a complejos petrolífero-gasíferos regionales de potencia uniforme en vastos territorios y que se caracterizan por una

entonces que se formó una trampa, estructural o estratigráfica, que dio origen a un yacimiento o acumulación comercial de hidrocarburos. Sin embargo dentro del yacimiento, como consecuencia de sus diferentes pesos específicos, vamos encontrar el petróleo acumulado sobre agua salada, que siempre lo acompaña, y por debajo de agua natural, que ocupará la parte superior de la trampa.

Si bien muchos CIENTIFICOS coinciden, que el origen orgánico del petróleo que la naturaleza en su enorme laboratorio crea en el transcurso de un largo tiempo geológico las condiciones favorables para la transformación de los residuos vegetales y animales en hidrocarburos. En el proceso de transformación de los residuos vegetales y animales pueden estar tanto dispersados en las enorme masa de sedimentos, como concentrados en una serie sedimentaria determinada. La acumulación de sustancia orgánica transcurre en las más distintas situaciones naturales, pero las condiciones más favorables de su conservación se crean en las partes litorales de las cuencas marítimas, en las lagunas, golfos, lagos y pantanos, sin embargo en nuestra patria los hidrocarburos se encuentran en zonas con alta vegetación, pero si existe estudio de que pudiera existir en el altiplano, además en nuestro lago, pero solamente existe en estudio y teoría, por el momento ya que los técnicos nacionales creen considerarlo en reserva para su explotación cuando ya no exista en los territorio actuales en explotación podemos indicar, que en la actualidad se han obtenido materiales reales fidedignos que confirman el origen orgánico del petróleo con más o menos nueve términos teóricos , que son los siguientes:

1. El 99% de los yacimientos de petróleo y gas conocidos se encuentran en las formaciones sedimentarias.
2. Grandes acumulaciones de petróleo y gas están asociados a complejos petrolífero-gasíferos regionales de potencia uniforme en vastos territorios y que se caracterizan por una

composición determinada de facies.

3. Las principales reservas de petróleo y gas están relacionadas con grandes cuencas de sedimentación.
4. En los grandes escudos como el precambico oriental y occidente dentro del afloramiento de las antiguas series sedimentarias metamórficas no existen yacimientos de petróleo y gas. Los mismos están asociados solamente a las zonas de difusión de las potentes series sedimentarias que lindan los escudos.
5. La presencia de carbono, hidrógeno, azufre y parafina en la composición de los petróleos confirman que fueron originados de residuos animales y vegetales .
6. En las rocas sedimentarias de la corteza terrestre se han descubierto enormes cantidades de sustancias orgánicas.
7. La composición isotópica del carbono de los petróleos es parecida a la de las sustancias orgánicas con arreglo a la formación de petróleo.
8. En condiciones de laboratorio se ha confirmado el proceso de transformación de las sustancias orgánicas con arreglo a la formación de petróleo.
9. En los sedimentos lacustre contemporáneos y cuaternarios se había descubierto la presencia de hidrocarburos líquidos y gaseosos de tipo de petróleo, tal es el caso de nuestro lago Titicaca,

con la frontera del la república del Perú.

1.3. LA ENERGÍA QUE MOEVE AL MUNDO

En estos dos últimos siglos, especialmente en el que actualmente vivimos la industria del petróleo se fue haciendo cada día más indispensable hasta llegar inclusive a guerras, por tener acceso o dominación de los países con grandes producciones de petróleo, tal es caso la guerra

del chaco, que por intereses ajenos se involucraron en una guerra injusta dos países, una que fue nuestra patria Bolivia y la república vecina del Paraguay, una guerra desigual ya que Bolivia no se encontraba preparada para tal guerra, sin embargo los intereses del capitalismo, que por entonces ya tenía poder quería los yacimientos de petróleo de Bolivia.

Por lo tanto debido al avance tecnológico, el petróleo se ha convertido en el combustible y materia prima, ideal para el uso en diferentes campos de la industria. Bolivia tiene previsto adicionalmente como materia prima y debido a la imposición de este energético, se tiene previsto su aprovechamiento en e la industria petroquímica, inicialmente para la producción de polietileno y úrea.

Por último y teniendo en cuenta el estudio que realizan. tanto los técnicos de Y.P.F.B. y los técnicos de las diferentes Empresas Contratistas, que cuentan las reservas del preciado liquido natural la disponibilidad que existe, se considera su aprovechamiento o utilización racional para la generación y ahorro de divisas. En este sentido se dará prioridad al uso de uno de sus derivados como es el GLP (Gas Licuado de Petróleo), o el gas natural tanto en el consumo propio como para la exportación de productos con mayor valor agregado.

1.9. EL PETRÓLEO COMO FUENTE DE ALIMENTOS

Desde tiempos remotos las personas centraban su atención en el petróleo., los pueblos de distintos continentes en la antigua utilizaban el petróleo, los asfaltos y betunesen el medicina, la construcción, en calidad de combustible, de lubricante, en el alumbrado y en objetivos militares.

En la actualidad el progreso técnico en todas las ramas de la industria está relacionada con el empleo del petróleo que fue convirtiéndose en necesario para el desarrollo de casi todos los tipos de industria, transporte y agricultura. El petróleo es un excelente elemento como mañería prima para industria química , de estos se obtienen plásticos, fibras textiles sintéticas, abono, caucho sintético, alcoholes, medicamentos , etc. La alta capacidad calorífica del petróleo en comparación con la de otras especies de combustible determina el aumento constantemente de la parte de éstos en el balance de combustible.

Sin embargo, en nuestro país la falta de una industria petroquímica se esta perdiendo de todas esa bondades que puede darnos el petróleo, teniendo como materia prima.

En el libro "El Gas en el Destino Nacional", nos expone el Periodista Andres Soliz Rada hoy Diputado por Condepa sobre las bases del modelo endógeno de desarrollo , según el cual los recursos no renovables deben estar al servicio de los no renovable, a fin de lograr, como meta inicial, la autosuficiencia en alimentación, vestido y vivienda, dentro la concepción global de la integración económica y política de América Latina. Ambos datos se hallan inescindiblemente ligados. Necesitamos con desesperada urgencia colocar uno encima del otro mapas topográficos, de recursos hidrocarburíferos, etc. para el periodista quizás fue muy buena el termino de endógeno, pero no se puede hacer casi nada a la imposición de las transnacionales, que dominan a casi toda el cono sur, ya que somos naciones dependientes especialmente del país de

Estados Unidos, que hoy por hoy se constituye en el país dominante casi en todo el mundo, ya que no existe otra potencia tanto en lo económico como en lo tecnológico.

PORTE II POLITICA PETROLERA EN BOLIVIA

2.1.1. INTRODUCCIÓN

Ha sido mi intención , desde mucho tiempo atrás ocuparme a sí sea de manera muy somera sobre la Política Petrolera en Bolivia durante los última década y principalmente en estos años sobre todo en nuestros días.

He realizado en el presente texto una historiación sobre el petróleo en Bolivia desde tiempos prehispánicos reitero brevemente como una introducción histórica, hasta nuestros días para luego ingresar directamente hasta la explotación petrolífera a partir de 1936 por la Standard Oil hasta nuestros días, destacando los procesos de exploración y explotación así como también resaltando los convenios firmados con entidades internacionales, los logros alcanzados en bien de nuestra patria boliviana y también las grandes deudas contraídas por gobiernos irresponsables. Dentro de este difícil mecanismo de convenios también he analizado , los altos grados de dependencia que sufre el país con relación a grandes empresas del exterior y que representan los intereses de las metrópolis principalmente del país del norte, me refiero a Estados Unidos

Analicemos también lo que es y a sido la principal empresa de nuestra patria en cuanto se refiere al aporte que realiza al Tesoro General de Nación Y.P.F.B. y a la situación actual y futura del petróleo y a su casi inminente Privatización bajo el eufemismo de su capitalización, ello en beneficio de las grandes trasnacionales del petróleo. ultimo analizaremos a las grandes trasnacionales del petroleras y a la corrupción ejecutiva existente

desde los años 52 hasta nuestros días. Corrupción manifiesta en sobornos a funcionarios públicos para poder conseguir de esta manera el ingresos de estos monstruos que despojan los recursos no renovable de nuestra riqueza nacional.

En la parte dos del trabajo, realizamos un estudio de los orígenes del petróleo, su respectivas formación y donde se los encuentra. Una visión de la energía que mueve el mundo. finalmente, algo inédito realizamos un estudio del petróleo como fuente de alimentos, contribución que por primera vez se da a nivel de una

tesis Universitario.

2.1.2 RESERVA HISTÓRICA SOBRE EL PETRÓLEO EN BOLIVIA

Mucho antes de la llegada de los españoles, existen evidencias de que los indígenas del Alto Perú utilizaban petróleo como medicina y para el alumbrado de sus viviendas. no fue dificultoso para los aborígenes precolombinos ni para los conquistadores que vinieron tiempo más tarde, poner interés en este precioso líquido, El petróleo se abstenía de las diferentes filtraciones que aún se puede hallar a lo largo de la extensa zona petrolífera en la región sub-andina y en el altiplano.

Fue en el año 1875 que se intento efectuar la primera explotación comercial en esta parte del continente, la compañía "Corocoro", empresa boliviana, perforo su primer pozo en territorio peruano, muy cerca de la frontera con Bolivia en la región del lago Titikaka. El petróleo fue encontrado a una profundidad de 121. 9 metros y se dice que produjo cerca de 7 toneladas de petróleo en un lapso de 20 horas.

Otros intentos para la producción del petróleo en territorio boliviano ,se hicieron en año 1916, cuando se perforo dos pozos cerca de al frontera con Chile, en un tramo de la carretera y la

línea férrea Arica - La Paz. Siguió este riesgo la empresa chilena "Caupolicán" (Calacoto consolidada). Al mismo tiempo, por la Farguard Company, una empresa británica. Ambos intentos no tuvieron éxito, debido principalmente a la falta de capital por una parte y falta, de técnica, por otra. Aparentemente, tenían pequeños conocimientos de geología ya que los dos pozos en la región andina fueron ubicadas sobre una depresión acentuada llegando a una profundidad de 400 metros sin alcanzar resultados positivos.

Antes de 1921, se otorgaron concesiones petrolíferas de acuerdo al Código Minero. En 1920, una compañía americana

(Richmond, Levering Co.) firmó un contrato con el gobierno boliviano para explorar y explotar los depósitos de petróleo. Vino a trabajar a Bolivia concentrando sus esfuerzos en el región sub-andina, y al este del declive de los Andes.

Fue la primera en mandar buenos geólogos para el trabajo de reconocimiento los mismos que emplearon métodos modernos para la localización de las nuevas fuentes petroleras del país.

En 1937 las concesiones de la Standar fueron declaradas nulas y revertidas debido a los motivos de orden legal comprobados por el gobierno Boliviano. Una agencia petrolera propia del gobierno creada con anticipación (21 de diciembre de 1936) se hizo cargo de la incipiente explotación. Por el mismo tiempo un Decreto Supremo declaró reservas fiscales todas las áreas donde se supone que existen depósitos petrolíferos (La institución que nació el 21-12-36 se denominó Yacimiento Petrolíferos Fiscales Bolivianos Y.P.F.B.).

Entre 1937 y 1952, Y.P.F.B. empezó su trabajo de desarrollo de las áreas conocidas en la región sudeste, especialmente en los campos de Camiri, Sanandita y Bermejo. Sin embargo, debido a la

falta de suficiente capital la producción no pudo ponerse al alcance de los niveles elevados ni siquiera para cubrir el mercado interno.

El gobierno boliviano que llegó al poder en 1952 proveyendo el gran futuro del petróleo boliviano prestó toda su ayuda a la agencia del Estado para que la explotación pudiera efectuarse en mayor escala.

El trabajo de producción de la entidad fiscal se intensificó, el consumo nacional fue satisfecho y por primera vez, se exportó petróleo, a las naciones vecinas, las mismas que aprovecharon de

las falencias técnico administrativas de la entidad.

Se podría decir que los años 1952 y 1953 fueron el comienzo de una nueva era en la industria del petróleo boliviano.

En 1953 apareció en escena el primer inversionista americano Glen MacCarthy y operó de acuerdo a contrato en una extensión de aproximadamente 350.000 hectáreas (más a menos 900.000 acres), de Villa Montes a Yacuiba en el Chaco.

Más tarde (1957) MacCarthy transfirió el anterior contrato, con autorización del Supremo Gobierno al grupo Tennessee Gas Transmisión, Unión Oil Gas of. Louisiane, Lyon Oil Murphy Corporation.

A fines 1956 el Parlamento boliviano aprobó el nuevo Código del Petróleo. bajo este código hasta nuestros días han entrado a operar a nuestro país diversidad de compañías extranjeras las mismas que efectúan inversiones que suman millones de dólares, a la mayoría de estas compañías han obtenido concesiones al norte de la

zona asignada por el mencionado código a la empresa estatal.

Fue a partir de 1952 que nuestra patria Bolivia por primera vez en la historia del país, empezó a exportar petróleo hacia el extranjero, convirtiéndose el lapso comprendido entre 1952 a 1956 como la época de oro de la explotación petrolífera.

La época de oro se caracterizó por la adquisición de equipos de perforación de varias capacidades. se organizaron comisiones geológicas, geofísicas de gravimetría, magniometría y sismología, aerofotogrametría y sismología. Se instalaron modernos laboratorios de aerofotometría sedimentología, panilología, paleontología, etc. para una meritoria labor exploratoria. se construyeron oleoductos, refinarlas. en los lugares más convenientes y se levantaron plantas de almacenaje en todas las ciudades y centros importantes de consumo. Se van urgiendo campamentos estables en los principales centros de producción, talleres, almacenes, usinas eléctricos laboratorios hospitales modernos, escuelas, viviendas para obreros y empleados, oficinas, servicios de radiocomunicaciones múltiples, servicios de transportes ferroviario, automótriz y de aviación servicios de agua potable etc.

Mencionaré también que como principal hidrocarburo, que es el petróleo, cuenta también nuestra patria con el Gas Natural, que hasta aproximadamente unos 15 años el Gas Natural era considerado , pese a sus cualidades particulares, un hidrocarburo de inferior calidad, tanto en sus aplicaciones energéticas como industriales , A partir de entonces y fundamentalmente a raíz de la necesidad de buscar aplicaciones a las enormes reservas que se tenían inclusive en otros países desarrollados, es que se inicio en forma agresiva la búsqueda de alternativas para su utilización, ya sean buscando los medios de transporte de los centros de producción a los centros de consumo, de esta forma se dieron la construcción de los gasoductos.

2.1.3. DEPENDENCIA INTERNA Y EXTERNA.-

La dependencia en nuestro país en la industria petrolera diremos, que tiene se divide en dos la dependencia interna y externa la interna, que dependemos de los empresarios nacionales y autoridades de gobierno como de la primera empresa del petróleo, quienes velan primero sus intereses personales, regionales o por último los mandatos que reciben de entidades monopólicas del petróleo. La dependencia externa, que tiene ver mucho los intereses de las empresas extranjeras, ya que esto se debe, en primer término a la comprobación de que los de Estados Unidos de norte América, como dijo Eliot Abrams "ya pueden utilizar la fuerza en el Tercer Mundo sin la necesidad de prever una posible represalia Soviética".

Es innegable que la Perestroika y el descalabro del sistema impuesto a los países del de Europa del Este, han roto el equilibrio que existía entre los dos sistemas sociales. Los Estados Unidos son hoy en día la única super-potencia hegemónica en el mundo tiene sus manos casi, no totalmente, libres. Ahora cualquier expresión de independencia, respecto a los Estados Unidos, que pudiera darse en algunos de nuestros países, estará sometida a medidas sin límite, en segundo lugar, bajo la influencia e impulso del Norte particularmente nos referimos a los Estados Unidos, se extiende y profundiza en los países latinoamericanos una economía de mercado, neoliberal. Los partidarios del mercado libre alegan que la intervención del Estado en la economía impide el progreso, la modernización y contradice la tendencia mundial predominante. En cambio para el científico norteamericano Noam Chomky, la implementación de una economía neoliberal o liberal en los países del Tercer Mundo como los es nuestro país significa, que para Estados Unidos va a ser mucho más fácil robarlos y explotarlos.

Ningún país con suficiente accedería a aceptar los principios de mercado. Y refiriéndose al proceso de industrialización de las actuales potencias capitalistas como los es Estados Unidos el escritor Alvin Toffler nos dice: "...abandonada por entero a la

empresa privada, la industrialización se habría realizado mucho más lentamente, si es que úbiera podido llegar a realizarse siquiera. La cita es pertinente por cuanto, en el caso específico de Bolivia, la aspiración nacional de industrializar el país choca por lo menos es hasta hoy, con el modelo de economía neoliberal que se aplica.

Pero vivimos una época de cambios acelerados y muy profundos. Es una transformación completa e histórica la que se produce en el mundo y por consiguiente también tocó a nuestro país, y no se trata de una simple sucesión de épocas, sino más bien de procesos civilizacionales. En esta de transición esta terminando la "guerra fría" y hace tiempo que la Unión de repúblicas Socialistas "URSS" ha agotado su capacidad financiera de prestar ayuda y respaldo a vías alternativas de desarrollo en los países del Tercer Mundo, en el que estamos involucrados como país de latinoamérica. Dentro de este cuadro debería plantearse, en palabras de Toffler escritor norteamericano, la cuestión de si la rápida industrialización implica una liberación respecto al neocolonialismo y la pobreza o si, en realidad, garantiza una dependencia permanente. Esta transición precisamente por su profundidad y alcances, estará preñada de profundas crisis, de agudos conflictos internacionales y nacionales. De la capacidad de comprensión y adecuación al cambio que tengan los núcleos dirigentes, especialmente "políticos" de nuestra patria, especialmente de los más débiles, dependerá en gran medida el avance de éstas y su inserción en la nueva economía y civilización nacional o su marginalidad, en cuyo caso serán afectadas las fronteras físicas del país en cuestión.

En apariencia, el futuro de países de extrema pobreza como el nuestro, se presenta con caracteres sombríos, pues las posibilidades de desarrollo industrial y elevación de los niveles de vida de sus pueblos son casi nulo. Sin embargo, el incontenible derrumbe de los sistemas imperiales, la nueva fase integracionista que va perfilando en el mundo, junto al posible despertar de

fuerzas hasta hoy desconocidas pero que existe en el interior de nuestra querida Bolivia, nos permitiría dar el gran salto imprescindible para ingresar en la nueva civilización. Y en la vastedad de elementos y factores involucrados en la transformación actual, la Política del Petróleo en Bolivia ocupa en lugar prioritarios, en tanto savia y motor del movimiento vital de toda sociedad. El petróleo y el Gas constituyen pilares de nuestra economía y seguramente serán, entre otras varias fuentes energéticas, valiosos instrumentos en el mañana cercano, si la dependencia externa principalmente no se extralimiten en nuestro país. Los especialistas en esta materia que honran serán los que absuelvan las dudas sobre el futuro mismo de la Política del Petróleo en Bolivia.

Haré notar también sobre la Ley General de Hidrocarburos, que conceptualmente esta elaborada como una Ley de Inversiones para el sector, antes que como una norma regulativa de funciones y operaciones. Es decir es un documento elaborado con el objetivo de atraer capitales privados, especialmente extranjeros a ser invertidos en el sector, esta Ley de Hidrocarburos se nota claramente que son imposiciones de los Estados Unidos, ya que su política de ese país del norte es ver el futuro de sus propios habitantes para hacerles faltar el elemento energético en el futuro, es por ese motivo que se inmiscuyen principalmente en los países, que tienen riqueza petrolera. Este es el denominador común de todas las leyes de hidrocarburos de los países necesitados de inversiones, como es nuestro país y como tales no son producto de sus realidades sino autoimposiciones originadas en la dependencia económica. Este es el concepto fundamental hacer cambiado, aunque lo cierto es que cuando esto pueda ser realidad estaremos hablando de un nuevo orden económico internacional, que podrá producirse más temprano que tarde dados los acelerados cambios mundiales.

Diremos que observamos, como la dependencia externa se hace notar desde muchos años atrás económicamente, tales es el año 1992

a mediados, el Ministerio de Energía e Hidrocarburos, ha contratado una misión del Banco Mundial con un crédito del propio banco de 20 millones de dólares y un costo total del proyecto de 28 millones de dólares para terminar con el carácter estatal de la primera empresa de hidrocarburos. Los principales objetivos del proyecto Banco Mundial-Ministerio de Energía, las mismas que continúan y que son las siguientes:

- a) Desregular el sector de hidrocarburos, vale decir eliminar todas las barreras para permitir la participación del privado.
- b) Reestructurar la primera empresa de hidrocarburos, bajo el molde de Empresa Privada con poco personal.
- c) Privatizar o capitalizar a la Empresa del Petróleo, en sus diversos campos ya sean Operativas, industriales y comerciales, para ejecutar este plan. el Gobierno a través de su Ministerio de Energía e Hidrocarburos, a instruido a la empresa estatal el petróleo entregar toda la información disponible a los funcionarios del Banco Mundial, que los mismos ya se encuentran en nuestro país y cuentan con personal de la misma empresa, jubilados y retirados, para que puedan preparar el diagnóstico de la Empresa estatal del petróleo y dictáminen auditorías Técnicas y Administrativas que serán las bases para formularla estrategia de la transformación total de la Empresa.
- d) En cuanto a la aprobación de las leyes. el Banco Mundial se ha comprometido a analizar y dar su visto bueno a todas las reglamentaciones de la Ley General de Hidrocarburos y eliminar las trabas que en ellas pudieran existir para la intervención del capital privado y finalmente a preparar un nuevo esquema de precios e impuestos a los Hidrocarburos de tal manera que la privatización o capitalización de la Empresa Estatal del Petróleo, no afecte los ingresos del Tesoro General de la

Nación, que debe ser lo más importante en conservar por todos los gobiernos de turno y políticos, tanto del oficialismo como de la oposición.

Este es concepto fundamental a ser cambiado, aunque lo cierto es que cuando esto pueda ser realidad estaremos hablando de un nuevo orden económico internacional, que podrá producirse más temprano que tarde dados los acelerados cambios mundiales que vivimos.

POLITICA JURIDICA

2.1.4. LOS CONTRATOS.

Los contratos son aquellos convenios o pactos entre partes que se obligan sobre mataría o cosa determinada y a cuyo cumplimiento pueden ser compelidas, una definición jurídica, se dice que hay contrato cuando hay dos o más personas se ponen de acuerdo, sobre una declaración de voluntad común, destinada a reglar sus derechos, para Capitant lo define como acuerdo de voluntades, entre dos o más personas con el objeto de crear entre ellas vínculos de obligaciones y también documento escrito destinado a probar una convención. Los contratos han de ser celebrados entre las personas capaces y no han de referirse a cuestiones prohibidas o contrarias a la moral o las buenas costumbres. Los contratos lícitos obligan a las partes contratantes en iguales términos que la ley.

En cuanto a Ley General de Hidrocarburos, está encarar aspectos sobre ejecución de la política hidrocarburífera en sus diferentes fases, sea a través del ente estatal del petróleo así como mediante terceros, en la modalidad de contratos de operación. También esta Ley se refiere a los canones de tributación y lo concerniente a la fiscalización y regulación del sector.

Sin embargo de existir ambos instrumentos de política energética, en conjunto se adolece de un ente normativo que

compatibilice los planes de dicho sector, cuyos fases de planificación operativa o de mediano plazo son realizados con objetivos totalmente independientes, sin considerar una interrelación que busque el mayor beneficio en los diferentes contratos, por ende del país entero con la mejor asignación de recursos para los proyectos de Política Petrolera en Bolivia.

En mi criterio propio la Nueva Ley de Hidrocarburos tiene como concepto la desregulación del sector, lo cual significará que se abriría la ejecución de las distintas fases de la industria petrolera tanto a la iniciativa privada como pública, a través de contratos de asociación con la empresa estatal del petróleo, en el marco de la competencia y en condiciones reales, sobre las condiciones reales pienso que no se dará este caso ya que como empresa estatal del petróleo siempre estará después de los intereses privados. La respuesta anterior muestra claramente que a través de la desregulación de las actividades del sector, la descentralización, Privatización o Capitalización este último es lo más probable lo político-administrativo no afectaría al sector.

Sin embargo el Art. 139 de la Constitución Política del Estado "Los Yacimientos de Hidrocarburos cualquiera que sea el estado en que se encuentren o la forma en que se presenten son del dominio directo, inalienable e imprescriptible del Estado ninguna concesión o contrato podrá conferir la propiedad de los yacimientos de hidrocarburos", sin embargo la nueva ley de hidrocarburos contradice, cuando dice "Este derecho lo ejercerá mediante entidades autárquicas o a través de condeciones o contratos por tiempo limitado a sociedades mixtas de operación conjunta o personas privadas conforme a Ley".

Y.P.F.B. firmó contrato con William Brothers Co. para realizar el estudio del oleoducto Camiri-Bermejo el cual fue entregado el año 1953. A falta de personal adecuado, Y.P.F.B. programa la preparación de sus recursos humanos, la contratación de

profesionales especializados, y la capacitación de empleados y trabajadores, para todas las fases de la industria.

El 17 de enero se canjearon notas Reversales entre Bolivia y Brasil, mediante las cuales se realiza la demarcación del área cuestionada. A raíz de esta delimitación quedó fuera de l área de la interesante región adyacente a la ciudad de Santa Cruz.

El señor José Estenssoro se hizo cargo de la presidencia de Y.P.F.B.

el Ing. Eduardo Hinojosa de la Gerencia General y el Ing. Alfonso Romero L. Superintendente de Camiri.

El 26 de septiembre de 1952, Y.P.F.B. suscribió contrato de adjudicación de 359.750 hectáreas con Glean Mc. Macthy en terrenos de entidad estatal, en las localidades de Villa Montes, Yacuiba y al este de Sanandita. Esta empresa no efectuó ningún trabajo exploratorio, sólo perforó 4 pozos en la región de los Monos, la misma que dio como resultado una escasa producción de Gas.

Posteriormente Y.P.F.B. construye las refinerías de Bolsillo patentadas por el Ing. Guillermo Elder y se pone en marcha en las estaciones del oleoducto Camiri Cochabamba ramal Lamboyo-Sucre (Camiri, Monteagudo, Tarabuquillo y Villa).

En 1953 se ejecuta el "Plan 1953" que eleva sustancialmente la producción que permite que ; los sistemas de oleoductos y procesos de refinería ingresen en una etapa de alto rendimiento. Se inicia

la espiral ascendente con el abastecimiento total de la demanda interna hasta 1954. Con el aporte del gobierno de US\$ 1.800.000 se adquirieron dos nuevos equipos rotativos y materiales para formar veinte pozos. Con esa inversión se alcanzó una producción de 1.037 p/día en 1952 a 7.000 barriles diarios en agosto de 1954.

El cinco de agosto de 1953 se confirmó el descubrimiento de la arenisca productora SARARENDA en el pozo de Camiri a una profundidad de 1.000 mts., con una producción de 1.037 p/día.

Y.P.F.B. asumió el papel protagónico de ser agente activo de la industrialización, fomento agrícola y un mejor nivel de vida para nuestra querida patria ofreciendo sus productos a precios bajos. Se convirtió en generadora de ahorro en divisas. Eliminó la adquisición de productos, amortizó los préstamos de la Export. Bank y del Banco Central en corto tiempo.

Y.P.F.B. se constituyó en una empresa de sólido pedestal de la economía nacional. Desarrollo avanzada tecnología como la perforación de pozos dirigidos, instaló y operó la Planta de Inyección de Gas, con nuevos sistemas de producción; bombeo con gas-lift, el fracturamiento hidráulica, perforación de pozos profundos, perforación neumática y perforación de pozos Slim Nole. Alto grado de inspección geológica, Ampliación de la refinería de Cochabamba con la Planta de Lubricantes y otros programas de gran significación.

Se constituyó una sociedad mixta colectiva entre Y.P.F.B. y Cooper Ltda. para el montaje y la operación de planta para la producción de aceites y lubricantes, grasas y parafinas.

La Gerencia de Exploración de Y.P.F.B. recomienda efectuar trabajos importantes en el departamento de Santa Cruz.

La región cruceña demostró ser mucho más promisoría, la compañía Bolivian Gulf explora los campos de Caranda, Colpa, Rio Grande, El Palmar y Santa Cruz. Y la primera empresa del petróleo de nuestra patria, Y.P.F.B., los de Bulo Bulo, Naranjillos, Tatarenda, y Lagunillas que fueron descartadas por la empresa trasnacional "Andes Oil", "La petrolífera Brasileña y Brasilera

Petrolanza" respectivamente.

Nuestra empresa petrolera Y.P.F.B. organizó una brigada gravimétrica Mexicana. Al mismo tiempo realizó trabajos sismológicos con una brigada norteamericana.

El Instituto Geográfico Militar efectuó un levantamiento aerofotogramétrico en la misma zona con una superficie de 6.500 kms.

Se inicia el plan de perforación de pozos dirigidos en Camiri que consiste en la perforación de 37 pozos de inclinación variable y 4 verticales desde 6 localizaciones o islas cuidadosamente dirigidas y elegidas, sistema que elimina la costosa construcción de caminos de acceso y planchadas, además la compleja instalación y traslado de equipos en un mismo campo.

El primer pozo dirigido ha sido el C-81 desde la isla 4. Se organiza el departamento de Física en Y.P.F.B. con personal boliviano.

Julio 1954 Se descubre una nueva arenisca denominada Sant Anita que incrementa la producción en Camiri a 2487.182 metros cúbicos.

1954 se amplía el hospital de Camiri, se construye viviendas para los trabajadores, casas de huéspedes, campos deportivos, cines-teatros abiertos, locales para sindicatos, comedores para los obreros. Funcionan a cargo de Y.P.F.B. las escuelas de Camiri, Guabira, Sanandita y Bermejo con 651 alumnos.

Y.P.F.B. perfora 25 pozos de desarrollo con un total 32.708.03 metros de perforados , G-20 G-13 Guaruy.

Los contratos firmados con Y.P.F.B. y las empresas, trasnacionales y nacionales, son de diferentes modalidades como ser de operación, exploración perforación y de servicios en los que están incluidos para el transporte inclusive en los diferentes rubros son muchos por los que enumeraré los más significativos e importantes.

1980. Y.P.F.B. no se suscribieron Contratos de Operación, puesto que por entonces el gobierno que dirigía la nación era defacto y autonombrado dictador, que solo se preocupaba reprimir a la clase trabajadores y por ende al ciudadano que se oponía a sus intereses, mientras que las operaciones de suscripción de contratos quedaba rezagada. Las actividades de las Compañías Occidental Boliviana Inc. y Tesoro Bolivia Petroleum, que actualmente trabajan bajo el sistema de Contrato de Operación fueron las siguientes:

En prospección solamente la Compañía Occidental efectuó trabajo sísmico en el Bloque XIX (Chaco), Habiendo totalizado el relevamiento⁽¹⁾ de 158 Km. La perforación exploratoria se encaró a través de 8 pozos, 4 a cargo de Occidental y 4 de Tesoro que, a la conclusión de la gestión 6 terminaron y dos en trabajo de perforación.

1987 La Empresa principal fuente de recursos económicos de la nación realiza un contrato denominado "Gasoducto y Poliducto a Tarija", este contrato sirvió para el transporte de Combustible líquido y Gas Natural, para el suministro del mercado Sur de nuestra patria.

Este contrato fue realizado de acuerdo con lo previsto por la Ley de Licitación de Obras del Sector Público, aprobada por Decreto Ley No. 15192 del 15 de diciembre de 1977, Y.P.F.B. mediante Licitación Pública No. 55/87 convocó a propuestas para la pre-calificación de empresas especializadas en este tipo de servicios.

Citaré a las principales empresas contratistas, las mismas que firmaron contrato con la primera empresa petrolera estatal desde los años 1980 hasta el año 1993;

<u>COMPANIAS CONTRATISTAS</u>	<u>DEPARTAMENTO</u>	<u>BLOQUE</u>
Tesoro Bolivia	Tarija	Los Suris XI
Bolivia	Tarija	Taiguati XI
Occidental	Santa Cruz	Mabel XI
Occidental	Tarija	Simbolar XI
Occidental	Santa Cruz	Sharon XI
Occidental	Santa Cruz	María XI
Sta. Fe Energy Resaurses	Tja-Chug.	Hito VZN
Sta. Fe Energy Resaurses	Santa Cruz	Carandaigua
Chevron Intional.Ltda.	Scz-Chu-Trj.	Caypipendi
Pluspetrol	Tarija	Serranía Condado
Tesoro Bolivia	Tarija	Caypipendi
Petrolex	Chuquisaca	Lagunillas

Las condiciones a las que se sujeta un contrato de recuperación mejorada la empresa estatal del petróleo da a un contratista para su operación técnica y administración, un campo petrolero con producción declinante, que en muchos casos a surgido , como ser en Monteagudo Bermejo tienen más de 20 años de producción y se encuentran en su última fase de producción. Es así que no se realiza ninguna transferencia de activos y todas las instalaciones existentes se conservan en propiedad de la empresa estatal del petróleo, quedando el cuidado y mantenimiento de las mismas a cargo de los contratistas, pienso que la mejor manera de conservar los activos de la empresa es precisamente cuidar de ellas, tanto la producción de hidrocarburos como la reserva se mantienen en propiedad de la empresa, toda la reserva certificada en líquidos y gas de estos campos, bajo ningún concepto es transferida en favor del contratista.

Sin embargo pienso que los contratistas deben tener obligaciones como ser:

1. Aportar todo el capital requerido para la operación y las inversiones que, se deben realizar.
2. Cumplir el programa de trabajo mínimo establecido en el contrato.
3. Recibir una retribución equivalente al costo de operación del campo, siempre que la producción se mantenga en la curva establecida al momento de recibir el campo.
4. El contratista recibe una retribución adicional en caso de incrementar la producción, sobre la curva básica establecida. Si bien no gana sobre la explotación de la propiedad petrolera que recibe originalmente, a menos que incremente la producción de líquidos y su participación es únicamente aplicada al volumen incrementado.

2.1.7. CONTRATOS DE OPERACIÓN PARA RECUPERACIÓN MEJORADA

Estos contratos son solo de ejemplos en contratos de operación, existiendo también contratos de operación para recuperación mejorada y son:

<u>AÑO</u>	<u>COMPAÑÍAS CONTRATISTAS</u>	<u>DEPARTAMENTO</u>	<u>BLOQUE</u>
1990	Cía. Naviera Pérez C.	Chuquisaca	Cararenda-Colpa

CONTRATOS DE OPERACIÓN PARA RECUPERACIÓN MEJORADA

Los contratos para recuperación mejorada son los que se hicieron con las empresas contratistas tanto nacionales como extranjeros, la primera empresa del estado en la industria del petróleo tiene suscrito con empresas del sector privado, pero si la empresa tiene objeciones serias sobre los de recuperación

mejorada éstos serán objeto de análisis antes de su aprobación en el directorio de la estatal.

Estas planificaciones se vienen produciendo a propósito de revisión de los contratos de recuperación mejorada con las diferentes compañías, especialmente con la Pluspetrol y Pérez Compac, que anterior administración no pudo aprobar, a pesar de su reeducación a la Ley de Hidrocarburos.

Si bien que estos convenios no fueron todavía aprobados por el directorio de la estatal por tanto serán objeto de estudio y análisis, dada la presión de Comités Cívicos, de Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija, y los trabajadores petroleros.

Ambas son compañías Argentinas: Pluspetrol, que opera en los campos Bermejo y Toro en el sur de Tarija, y Pérez Compac, en los campos de Santa Cruz Colpa y Caranda. Los convenios fueron firmados antes de la promulgación de la nueva Ley de Hidrocarburos, tal situación obligó su readecuación posterior.

En el caso de Pluspetrol la comisión de negociación y representantes de la empresa contratista determinaron que sea de exploración, recuperación mejorada y explotación primaria en el nivel inferior del conflictivo pozo X-44 en el campo de Bermejo, presión que no fue incorporada en el convenio original. Otro de los contrato que el nuevo directorio deberá abordar en una de sus primeras sesiones es la consideración del contrato de operación para exploración y posterior explotación del bloque Los Lirios, localizado en el departamento de Santa Cruz.

La postergación de su aprobación esta ligado al otro contrato, ya que algunos miembros del directorio sostenían que antes de ese convenio de recuperación mejorada de esa misma compañía en el pozo X-44 del bloque Bermejo.

2.1.8. CONTRATOS DE OPERACIÓN MIXTOS

Estos contratos de operación mixtos son los que se emplean en el trabajo compartido con empresas contratistas y Y.P.F.B., para compartir producción y riesgos compartidos, son al mismo tiempo los contratos que están inmersos en los contratos de operación estos son:

<u>AÑO</u>	<u>COMPAÑÍAS CONTRATISTAS</u>	<u>DEPARTAMENTO</u>	<u>BLOQUE</u>
1990	Pluspetrol S.A.	Tarija	Serranía
1986	Sol Petróleo S.A.	Santa Cruz	Aguarague.

Para continuar con el aspecto de los contratos indicaré, que los contratos se manifiestan de muchas maneras con relación a los mismos y diremos, que existen contratos de Exploración, Perforación Exploración, de Servicios, lo más principales rubros para que marche de acuerdo a nuestras Leyes vigentes.

Para ubicarnos mejor diremos, que existen diferentes tipos de contratos estos son:

Contratos de Operación o Servicios.

Contratos de Exploración

Contratos de Perforación

Contratos de Comercialización

Contratos de recuperación mejorada

2.1.9. Contratos de Operación o Servicio.-

Los contratos de operación son aquellos que se realizan también con las Empresa contratistas para la Recuperación Mejorada, durante la gestión 1992 han estado vigentes 14 contratos de Operación para recuperación mejorada y 3 contratos de Operación Mixta. A fines de enero del año 1992 la Compañía Sol Petróleo devolvió un bloque a Y.P.F.B. y en el mes de mayo del mismo año

firmaron tres nuevos contratos con las compañías; Sopetrol, Phillips Petroleum Co. y Petrolex, Al culminar la Gestión 1992, emergentes del contrato prescrito y los tres nuevos suscritos están vigentes 17 Contratos. Podría decir, que los contratos de operación los principales ya que son definidos por medio de este tipo de contrato los futuros tipos de contrato, como por ejemplo la primera empresa estatal del petróleo (Y.P.F.B.), podría considerar y aprobar un nuevo contrato de operación con la una empresa nacional llamada Bolipetro para la exploración del bloque Santa Cruz-1, localizado en el departamento del mismo nombre. Tras haber terminado el proceso de negociaciones entre los ejecutivos de la empresa estatal y los representantes de Bolipetro, solo se espera la aprobación del directorio de la empresa estatal, para luego iniciar el trámite del decreto supremo correspondiente que autorice la firma.

El mismo se trata de un contrato de operación para la exploración y posterior explotación de petróleo en área que comprende una extensión de aproximadamente 300.000 hectáreas, donde la petrolera nacional Bolipetro invirtió un millón de dólares americanos aproximadamente, en estos últimos años. Bolipetro también se comprometió a la perforación de un pozo de 3.000 metros de profundidad en cada uno de los años del período exploratorio los mismos comprenden entre los 3 y 4 años, considerando que en los dos primeros años se realizarán estudios y trabajos de geología y sísmica en el área donde se especificó el contrato vale decir en los 300.000 hectareas de bloque Santa Cruz-1.

Los Contratos de Operación son finalmente los que dirigen a para la realización de los demás contratos esto quiere decir que dependen para cualquier contrato, primero citar a los contratos de operación, para luego realizar en diferentes terminos de acuerdo a la especialización que se requiera, ya sea Contratos de exploración, comercialización etc.

2.1.10. Contratos de Exploración

La Filosofía de las operaciones exploratorias de la Empresa estatal del Petróleo, Y.P.F.B. consiste en volcar los recursos disponibles al descubrimiento de nuevas y mayores reservas de hidrocarburos. Reserva que pueden garantizar una perspectiva real al mercado interno y para exportación. Para ello los campos petroleros en declinación encuentran al margen del esfuerzo central exploratorio que realiza Y.P.F.B. por haber cumplido casi en su totalidad el ciclo de recuperación primaria y requieren como se aprecia en el cuadro siguiente , inversiones y técnicas especiales para lograr una recuperación mejorada, con los diferentes contratos realizados con empresas transnacionales y nacionales.

Los contratos de exploración son aquellos, que se realizan previamente para localizar ciertas regiones donde pudieran existir petróleo, posteriormente se efectúa la perforación para constatar su existencia a no, la perforación es otro tipo de contrato, que además la misma tiene otra clase de contratos como por ejemplo la Gravimetría, geofísica etc.

En cuanto a los contratos de Exploración, diremos que los Contratos de exploración son aquellos, que se realizan previa prospección y que tiene como finalidad descubrir nuevos yacimientos, ya sean estos de gas o de petróleo líquido. A su vez los contratos de Exploración nos demuestra una realidad aproximada a la realidad de poder encontrar o no un pozo positivos.

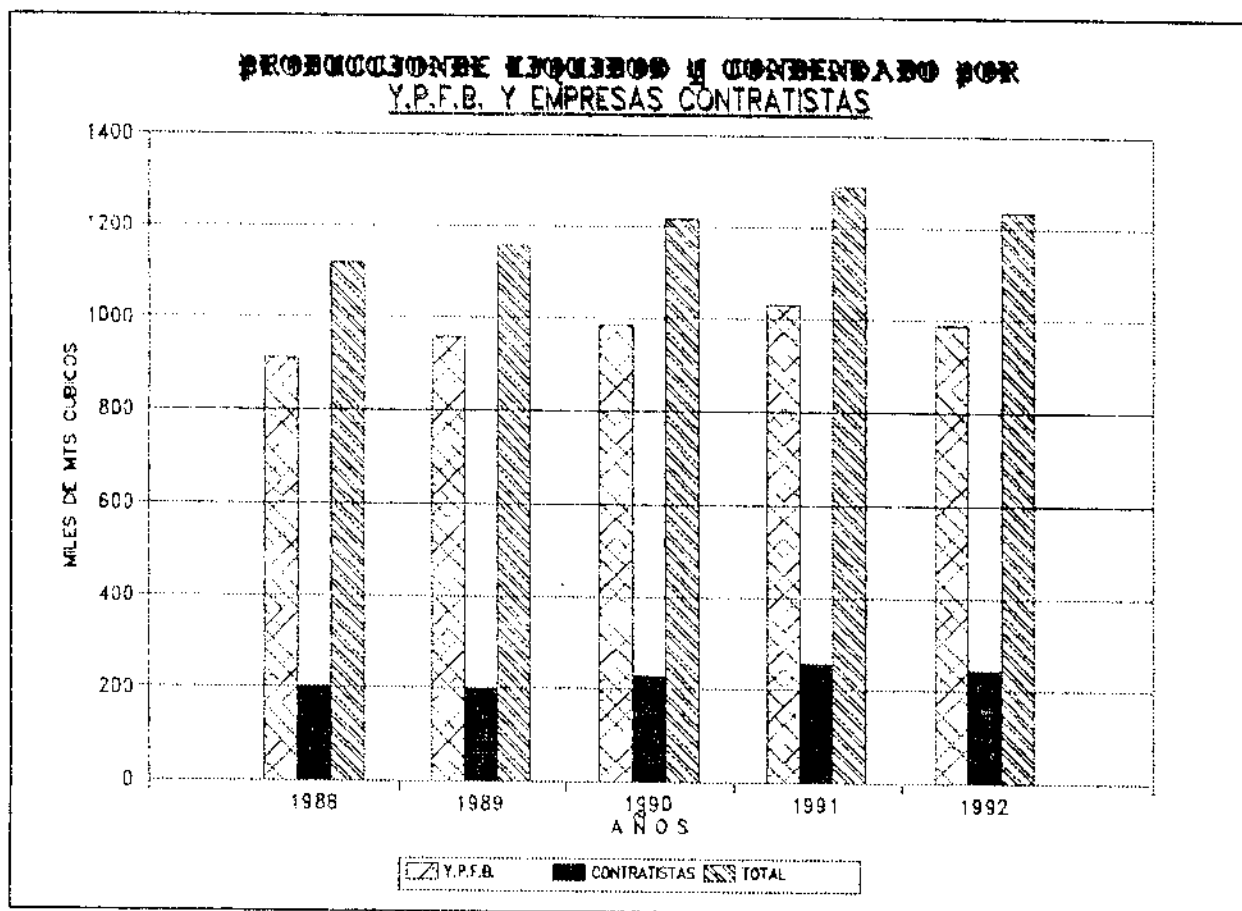
Si bien la Exploración es el trabajo que es afectada por adversas condiciones climatológicas imperantes en las zonas a

prospectar, a veces con pocos medios tecnológicos, para cumplir con los planes trazados estos medios generalmente, sucede en la empresa estatal por cuanto a veces los presupuestos asignado son muy escasos, mientras los contratos con las empresas contratistas los realizan con medios más adecuados para este fin.

Presentaré un cuadro que nos muestre objetivamente los pozos exploratorios, de los Contratos de Exploración con las diferentes Empresas contratistas y el de la empresa estatal:

2.1.11. Contratos de Perforación

Los contrato de Perforación son aquellas técnicas que para mejorar los pozos explorados y directamente, realizan las perforaciones, para obtener mayor rendimiento de producción en los campos conocidos. La producción a su vez nos hace conocer la cantidad de líquidos y gas, que es obtenido mediante las operaciones de las empresas contratistas y la propia empresa estatal. Y para cuantificar en forma general veremos en cuadro siguiente:



Los Contratos de Perforación son también realizados con compañías contratistas, especializadas para este tipo de trabajo si bien la primera empresa petrolera del país actualmente cuenta con compañías, como son:

Occidental Boliviana

Tesoro Bolivia

Sol Petróleo

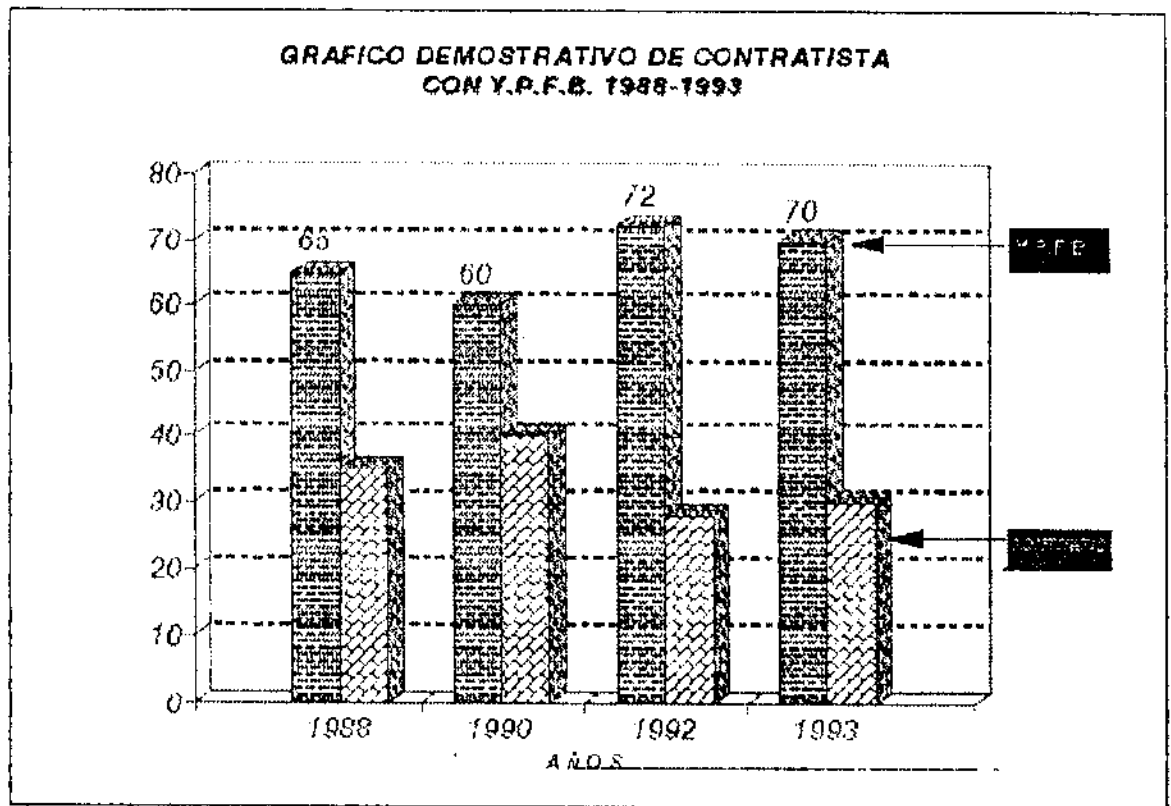
Pérez Compac

Plus Petrol

Sopetrol S.A.

Maxus Bolivia Inc.

De esta manera los contratos de perforación fueron postergándose por intereses políticos partidarios, si se trataba como un interés prioritario de la república, seguramente la economía de la primera empresa estatal del petróleo sería de muchos éxitos, pero sus autoridades superiores no supieron plantear los contratos como corresponden. O sea a beneficio de los intereses de



la Empresa y por ende de la de nuestro país, si bien no cuento con documentos donde se podría apreciar perfectamente, creo que es no más seguro con la afirmación que planteo, podría decir de la negligencia de los personajes, que fueron incrustándose en la empresa estatal del petróleo.

Contratos de Producción.-

La producción de petróleo y condensado se origino en campos operados por Y.P.F.B. y Compañías Contratistas. El volumen total alcanzado fue de 1.232.300 mts³., que significó una producción aproximada de 21. 236 barriles por día. De esta producción el 80% corresponde Y.P.F.B. y el 20% a las Compañías Contratistas, que nombramos líneas arriba.

Como podemos observar las compañías contratista, para la perforación de pozos son varios, sin embargo se nota que la producción de petróleo es generada más por Y.P.F.B. y un porcentaje inferior por las contratistas. No puedo imaginarme como es posible que las empresas contratista, que son aproximadamente siete puedan genera una producción de tan solamente 20%, abría que averiguar cuanto de inversión es realizada por los contratistas y cuanto por la empresa estatal del petróleo.

Hare notar tambien, que cualquier retraso en la aprobación de los contratos afecta directamente al cronogramas de trabajo de las empresas interesadas en el desarrollode los nuevos proyectos de exploración petrolera, en estos últimos años se terminaron de negociar varios contratos, a pesar de que el Directorio de la empresa estatal del petróleo ya fue confirmado todavía no ha sido considerada por esa instancia al gunos contratos, considerando que las operaciones de búsqueda de petróleo representa y demandan varios años.

En los contratos de operación o de servicios, tambien estan incluidos los Contratos de Transporte para los líquidos y el gas natural, como, ejemplo mencionare un contrato con la república del Brasil, ya que debido a la demora de Petrobras en la elección de su socio privado para la construcción del ducto que unirá nuestro país con el de Brasil, el 17 de agosto del año pasado se suscribia el contrato de transporte que permitirá la exportación de nuestro gas Boliviáno al mercado brasilero, especialmente al de San Pablo a

partir del año 1997, según autoridades de la primera empresa estatal del petróleo.

De acuerdo al convenio suscrito el 17 de febrero de 1993 tanto Petrobras como Y.P.F.B. debían hacer todas las gestiones necesarias para conformar, el 17 de agosto del año 1994. la empresa transportadora de ocho millones de metros cúbicos de gas boliviano volumen que se duplicará a partir del séptimo año del contrato que durará dos décadas.

Las empresas interesadas en ser socias de Petrobras, en el proyecto de integración energética con nuestra patria, son la Enron y el consorcio BTB, la primera participara como aliada de Y.P.F.B. en el tendido del ducto en el territorio de nuestro país, mientras que el consorcio unió a la "Broken Hill Proprietary Petroleum", la "Tenneco Gas" y la "British Gas" precisamente con el objetivo de participar como transportador del energético boliviano al mercado más importante de América Latina.

Los negociadores brasileños trabajan bajo alta presión, la empresa Enron quiere ser la principal empresa en ambos lados del ducto, esto quiere decir que en nuestro país y la del Brasil Enron quiere monopolizar con dicho tendido del ducto, y el consorcio BTB, a través de cada uno de sus socios, insiste en llegar a un acuerdo. Recientemente, el director general de la compañía británica "British Gas", Russell Herbert, visitó a las autoridades de Petrobras con el objeto de acelerar las negociaciones iniciadas en meses anteriores. Aún no se firmaron el contrato de transporte, que posiblemente firmen, aunque se prevé que será lo más antes posible.

Indicare, que los dos países interesados en la construcción del ducto, buscan afanosamente préstamos, para la inversión en este plan a pesar del optimismo de ejecutivos de la empresa petrolera de nuestro país y Petrobras, todavía no se puede descartar totalmente

la participación del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo en el financiamiento del ducto al Brasil, según fuentes allegadas al gobierno de turno. Como se recordará el gobierno escogió a la empresa Enron como su socio para la construcción y administración del ducto que permitirá la exportación de gas natural al Brasil.

Sin embargo para todos es sabido que Y.P.F.B. requiere el aval del Banco Mundial, del Banco Interamericano de Desarrollo u otros organismos financieros para lograr recursos de contraparte para negociar con la banca privada, ya que es improbable que tenga disponible los 2.000 millones de dólares que nuestro país necesita para desarrollar sus campos y para tender el ducto que permitirá la exportación del energético que en la actualidad beneficia no solamente en el aspecto económico, sino también en medio ambiente.

Entre otras posibilidades para la construcción del gasoducto binacional es que el gobierno de nuestro país y la del Brasil brinden el aval para el proyecto, pero esa opción es difícil de realizarse porque marcha contra la política económica de los organismos financieros y por ende pierden la posibilidad de someterlos económicamente a dos países. Como se recordará, el Banco Mundial condicionó su aval al proyecto energético porque Petrobras insistió en ser responsable mayoritario de la construcción y administración del ducto en su territorio, ya que la Constitución Política del Estado del Brasil determina monopolizar esa estatal petrolera. Tras un largo análisis, se encargó a la consultora First Boston la realización de un estudio que brinde luces para la ingeniería financiera del ducto, el cual concluyó con la seguridad de que el proyecto es atractivo para los inversionista y que será posible prescindir del aval del Banco Mundial y el Banco de Desarrollo. Sin embargo, los inversionista requieren fuentes financieras para llevar a cabo el proyecto, al igual que los Estados que deben cumplir con su contraparte, hasta el momento no se sabe cuáles serán éstas.

Sin embargo la venta de gas natural a la república del Brasil, durante 20 años, representará para nuestro país un aproximadamente de 6.000 millones de dólares americanos, según estimaciones preliminares de técnicos de la empresa petrolífera de nuestro país. Se llegará a ese valor, si es que el precio del millar de pies cúbicos de gas asciende regularmente, tal como lo han previsto en la forma de fijación de precios del millar de pies cúbicos, y si es que los volumens de exportación son incrementados hasta llegar, en el octavo año, a 16.000 millones de metros cúbicos diarios. Cabe recordarse que el precio inicial del millar de pies cúbicos de gas es de 90 centavos de dólar, durante el primer año de exportación de 8 millones de metros cúbicos, volumen que irá ascendiendo paulatinamente.

Los técnicos especialistas de la empresa estatal petrolera prevén que durante el primer año de ejecución de contrato, el ingreso para el país será de 100 millones de dólares, monto que irá creciendo conforme aumente el volumen y el precio del hidrocarburo.

2.1.12. Contratos de Industrialización.-

Estos contratos generalmente se realizan, en la adquisición de insumos para la industrialización de los derivados del petróleo, como ser gasolina, diesel jet fuel etc.

Estos Contratos, generalmente se deben para el suministro de insumos para su refinación de sus derivados con empresas o países que necesitan de productos determinados, que industrializa la primera empresa petrolera del país, sin embargo se tiene que tener en cuenta, que los contratos de industrialización cuando se advierte la demanda de los derivados.

La carga total del petróleo y condensado procesada en refinarias, son precisamente las que determinan una gran producción de acuerdo al requerimiento de los contratos a realizarse.

2.1.13. Contratos de Comercialización.-

Los contratos de comercialización son aquellas que se realizan con personas jurídicas interesadas en la venta de los derivados del petróleo por su naturaleza misma, es muy delicado ya que cualquier contrato que se ajustan a los verdaderos términos de comercialización para una mejor situación económica de la nación, estarán vinculados con vicios de nulidad y fuera de la ley.

Si bien los términos de contrato en el sector de comercialización tienen que estar completamente lícitos, de lo contrario ira en desmedro de la empresa y por consiguiente del atraso y desarrollo mismo de nuestra patria.

Los contratos globales de ventas de hidrocarburos tanto líquidos como gaseosos tuvieron leves repunte en relación a las gestiones anteriores atribuibles al crecimiento vegetativo que se manifiesta en la demanda.

Diremos, que en el mercado externo en términos monetarios, las ventas fueron de aproximadamente 612.9 millones de dólares americanos, dentro del mercado interno las ventas alcanzaron a 489.2 millones de dólares americanos. Estos montos significan, que corresponden al 94.3% a la comercialización de productos derivados líquidos, y el resto 9.7% al gas natural.

Debemos hacer notar que existe contratos de importación en uno de sus derivados del petróleo, se trata del Diesel Oil ya que la primera empresa de la industria petrolera no puede sacar ese derivado, por no contar con la materia prima o sea el petróleo

pesado, que no se encuentra en grandes cantidades para su elaboración.

Los mercados externos son generalmente la venta de gas natural a la república de la Argentina, sin embargo haré notar el monto recibido por la venta a la argentina disminuyo, esta disminución fue a consecuencia del nuevo precio que se firmo, ya que le anterior contrato era de hace veinte años la misma que concluyo.

Los nuevos programas de instalación domiciliaria de gas natural favorecerá tanto a la población boliviana, como a la misma empresa, ya que el gas excedentario, que actualmente se viene quemando va en perjuicio de los ingresos económicos al estado o iría a aumentar los ingresos económicos de la empresa.

Si bien nuestro código de Hidrocarburos nos indican que para la industria petrolera se requiere grandes inversiones, y que para la misma se deben realizar financiaciones con capitales extranjeros o prestamos a largo plazo.

En nuestros tiempos o en la actualidad, tenemos perspectivas para poder extendernos en el mercado latinoamericano, para poder exportar gas natural. Los Contratos para su exportación son firmados ya en forma primeramente de convenio, para que posteriormente finalizado las conversaciones de precios, cantidad etc. rubricar el contrato oficial entre dos partes o más.

Por último diremos, que La Ley General de Hidrocarburos debe adecuarse sus disposiciones a las necesidades emergentes del desarrollo subsectorial y a la modalidad vigente en el mercado petrolero internacional. a mi criterio, los aspectos principales que habría que modificar a la Ley General de Hidrocarburos. son los siguientes:

- a) Considero que es importante el concurso del capital privado, sobre todo en actividades en las que la primera empresa estatal del petróleo, no cuenta con los recursos económicos necesarios para el desarrollo adecuado, como ser las fases de exploración y explotación y en algunos casos, en las de industrialización, comercialización de hidrocarburos y sus derivados mediante contratos que suscriba Y.P.F.B. con empresas privadas en los trabajos y fases que considere necesarios. Para el objeto indicado es necesario que en la Nueva Ley de Hidrocarburos se cumplan disposiciones, que otorgan facilidades y garantías, para que la empresa petrolera pueda desarrollar sus actividades en forma eficiente y dinámica, que le permita continuar siendo el principal soporte económico de la nación.
- b) Introducir disposiciones que regulen la aplicación de conceptos modernos de relación contractual, cuyos requisitos sean atractivos para las inversiones de riesgo y capitales privados en la industria de los hidrocarburos, principalmente en las fases de exploración y explotación, conforme lo están haciendo otras naciones de nuestro continente.
- c) Adecuar en la Nueva Ley de Hidrocarburos, el régimen impositivo del sector, considerando su carácter productivo y aleatorio.
- d) Otorgar a la empresa del petróleo, autonomía de gestión financiera y administrativa y darle facilidades para sus operaciones sean desarrolladas en forma dinámica y además, tenga la facultad de asociarse con otras empresas en aquellos trabajos en

los cuales que no pueda por si sola desarrollarlos o que su tecnología no lo permita o sea limitado.

2.1.14. CONVENIOS DE EXPORTACION

Los años 1954, 1955 y 1956 se firman convenios uno de Unión Económica con la república de la Argentina para exportar petróleo por un valor de dólares 5 millones, el de complementación económica con la república de Chile, el de productos y abastecimientos de petróleo con la república del Paraguay de 5.000 b/d de capacidad, en la actualidad esos convenios se harán una realidad, ya que Bolivia es el único país con capacidad de poder exportar gas natural a los diferentes países latinoamericano.

El año 1954 Y.P.F.B. contrata dos compañías para realizar trabajos de sísmica y gravimetria en las cercanías de las tierras subandinas. oficial con la República del Brasil, argentina.

Sin embargo existen conversaciones para la exportación a las Repúblicas de Chile, Paraguay y Perú, toda estas exportaciones son para la venta de nuestro gas natural, que tenemos en abundancia.

Si bien personajes como Marcelo Quiroga Santa Cruz, René Zabaleta Mercado y Andres Solís Rada exigieron conocer las reservas probadas de gas natural y un plan de industrialización moderna, antes de que se proceda a vender los excedente si acaso de que los hubiera. También se suma los sectores militares a esa venta. Entre tanto se demora la certificación de reserva, pero sin embargo ya teniendo en cuanta que certifican la existencia de una gran reserva tanto para el consumo interno como para la exportación, no solamente a un país sino puede ser a todo el continente latinoamericano, los principales países son Argentina, en mayor medida, Brasil, descubrieron importantes yacimientos de gas en territorios, sin embargo los gobiernos anteriores trataron de

viabilizar la venta del gas al gigante americano, que es la república del Brasil.

También como resultado de arduas negociaciones, se suscribieron convenios los acuerdo de venta entre los presidentes Paz Z.-Sarney a los que la república del Brasil se compromete a comprar a nuestro país máximo de 330 mil toneladas métricas anuales de fertilizantes, 130 mil toneladas métricas de polietileno y 3.000 gigawat/hora de electricidad. Sin embargo estos convenios resultan desfavorables para nuestra patria, debido a que el alto costo financiero de la construcción del gasoducto al Brasil, así como de las plantas de termoelectricidad. Sin embargo esos convenios fueron calificado de convenios desfavorables para nuestra patrias debido a que el alto costo financiero de la construcción del gasoducto al Brasil, así como de las plantas de termoelectricidad, úrea y polietileno corrían exclusivamente costa de nuestra patria. Tal inversión calculada en 1.200 millones de dólares no recibía ningún aporte brasileño, debido a que el vecino país había sobrepasado su capacidad de endeudamiento, como era lógico esperar los organismos internacionales de crédito se negaron a financiar esos proyectos.

Por otra parte también nombraré, que la venta de gas natural a las repúblicas de Argentina y el Paraguay, ya que autoridades gubernamental y de la empresa petrolera confirmaron que ha quedado asegurada la venta de gas natural a los dos países en forma indefinida a partir de los convenios acordados. El primer convenio , que trata de la liberación en hidrocarburos y derivados por tiempo indefinido en ambos países, por lo que nuestro gas puede entrar a la república de al Argentina si restricciones arancelarias. Señalaron que el gas fluirá en ambos sentidos sin ninguna restricción mientras que en el caso del petróleo y sus derivados tendrá arancel cero dentro de 120 días.

Sin embargo también dentro del convenio hicieron notar, que con el nuevo contrato con la Argentina por el lapso de tres años

con un sendero de precios, que va de 1.05 dólares el millar de pies cúbicos en verano a 1.10 en invierno hasta llegar a 1.25 al término de ese período. Se determinó también un mismo volumen de exportación y la obligación de que el 92,5% se debe comprar o pagar, mientras que el resto de las condiciones anteriores se mantienen. Otro punto, que se manifestó se refiere a la exportación de gasolina plataformada, residuo de refinación de nuestras gasolinas que es muy pesada, sucia y normalmente se la enviaba con el crudo reconstituido. Se determinó al mismo tiempo que su venta directa sea a la empresa Pérez Compac a través de la ciudad fronteriza de Yacuiba y con un incremento sustancial en el precio pues en licitación la empresa estatal del petróleo obtenía de 10 a 12 dólares por barril o 60 dólares por metro cúbico y ahora se sacara 160 dólares por metro cúbico y con ingresos anuales estimados en alrededor del millón de dólares. Por último Y.P.F.B. y Y.P.F. Argentina firmaron un contrato, de asociación para la exploración y producción de petróleo en nuestro país.

Si bien en este contrato se tiene como favorable, ya que las dos partes están de acuerdo que el contratista corre el riesgo y en el momento en que exista un descubrimiento comercial, Y.P.F.B. tendrá la opción de decidir si continúa como contratista de la operación o si se asocia con la empresa, este acuerdo tiene todo un programa para los primeros años, los cuales se hará conocer en forma gradual en cada año. En el caso con la república del Paraguay se reafirmó la voluntad de tender un gasoducto a ese país de tamaño mediano a pequeño que podría transportar aproximadamente de 60 millones de pies cúbicos por día, iniciando con 18 millones de pies cúbicos hasta llegar a 83 millones y por un período de 20 años, indudablemente este convenio de operación factible que se acometerá con iniciativa privada y quienes deberán financiarlo a partir del apoyo de ambos gobiernos de nuestro país y el Paraguay, los mismos que no podrán poner trabas en ningún sentido, ni en lo impositivo, arancelario, en tasas, derechos de vía o falta de información.

Con la república de Chile, también ratificaron convenios de venta y compra de gas natural, pero se tiene que establecer la rentabilidad del proyecto para que se suscriba el contrato. La exportación de gas a la república de Chile se enmarca en el proyecto de convertir a nuestro país en distribuidor de este combustible en el Cono Sur, como anteriormente ya lo mencionamos, por lo cual se tiene que aprovechar esa oportunidad para llegar con el "El Gas Natural" hasta el vecino país. En el proceso de concretar este proyecto se está avanzando en las discusiones preliminares con algunas ideas globales, pero todavía sin embargo no hay nada específico ni concretas sobre precios, volúmenes ni inversiones. Con relación al cronograma, indicaron que se elaborará en forma conjunta, pero por ahora no existe fechas específicas ni concretas, existiendo solo voluntad para concretar el proyecto. Se está haciendo una primera lectura de todos los elementos que tiene el proyecto.

Sin embargo, para definir el precio final del gas se tendrá que tomar en cuenta el combustible que sustituirá el tamaño del ducto, el volumen, el consumo, costos de producción y otros, imponderables agregaron las autoridades de la Subsecretaria de Hidrocarburos.

Haré también notar que el gasoducto de aproximadamente 1.100 kilómetros que abastecerá de gas natural boliviano a la región norte de la república de Chile, que comenzara a operar en 1996, según las versiones de las autoridades encargadas en las negociaciones. La Empresa Nacional del Petróleo (ENAP) de Chile que participa en el proyecto. La ENAP llegó finalmente a un acuerdo con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y la Australiana Broken Hill Property (BHP) para formar una sociedad de riesgo compartido (joint venture) que desarrollará el proyecto. En el futuro, la iniciativa prevé el abastecimiento del gas boliviano inclusive a las repúblicas del Brasil, Paraguay y Perú, señalaron

e indicaron los principales mercados del gas boliviano que serán varias centrales termoeléctricas que se construirán en la región de Antofagasta, para alimentar de electricidad a nuevos yacimientos mineros que entrarán en producción en los próximos cinco años.

En esa zona, a 1.600 kilómetros al norte de Santiago, se desarrollan varios proyectos mineros, entre los que sobre salen las minas de cobre de Quebrada Blanca, Cerro Colorado y Doña Inés de Callahuasi, que en conjunto representan inversiones, para la adquisición de nuestro gas boliviano, que se construirá las instalaciones para distribución de gas para uso de vehículos pesados y plantas petroquímicas existentes en la misma región.

Si bien no se ha respondido aún la pregunta "Con que ingresos se sostendrá nuestro país durante el siguiente período, cuando, los ingresos por concepto de venta de gas a la república de la Argentina se reduzca, que en la actualidad se ve notoriamente los ingresos provenientes por la venta de gas al vecino país de la Argentina, sin embargo los convenios, que hasta la fecha se vienen realizando desde el año 1988 en forma oficial, que se basaba en la construcción de un gasoducto que alimentaría una central Termoeléctrica en la Puerto Suárez localidad fronteriza con la república del Brasil, para la venta de Gas Natural, la ejecución del proyecto está retrasada, aproximadamente por un año y medio y desde que se empezó a hablar de la posibilidad de vender gas a Sao Paulo (Brasil), este proyecto inicial a sido relegado, sin embargo a diferencia de éste, el proyecto de venta de gas natural aun no cuenta con contrato definitivo ni con un precio definido, pero las negociaciones con el nuevo gobierno lo harán realidad ya con financiamiento, y si ejecución requerirá por lo menos 18 meses.

Es un proyecto de riesgo considerablemente elevado, si bien es evidente que la venta de gas natural a Sao Paulo será importante estratégicamente para el desenvolvimiento de la economía nacional hasta bien entrado el siglo XXI, también está claro que la

ejecución del proyecto de Puerto Suárez es esencial para superar el impacto económico negativo provocado por la caída de los ingresos de exportación de gas natural a la república de la Argentina.

Ejecutar los dos proyectos, cada uno a su tiempo, parecería ser lo más racional, ya que cada uno tiene su propio cronograma y avances técnicos y administrativos totalmente diferenciados. Si la termoeléctrica hubiera ingresado en operación comercial en 1994, estaría en condiciones de pasar la posta financiera de nuestro país al proyecto de venta de gas natural a la república de l Brasil, tan pronto como éste sea una realidad, cosa que muy probablemente no ocurra antes del año 1998.

Recordaremos, que el año 1988, los gobiernos de Bolivia y Brasil intercambiaron notas Reversales por las que, entre otras cosas, nuestro gobierno de Bolivia de entonces se comprometía a vender a la república del Brasil vender energía eléctrica en base a una central de 500MW de potencia instalada en la frontera de la localidad de Puerto Suárez-Corumbá, generada técnicamente con gas natural procedente de nuestro país.

El 27 de julio de 1989, la empresa acordaron ejecutar la construcción del gasoducto Puerto Suárez-Río Grande, nuestro país solicitó crédito al Banco Mundial, al Banco Interamericano de Desarrollo y al EXIM-BANK de la República del Japón en el mes de mayo de 1989, rectificandose esta solicitud en enero de 1990. Para atender esa solicitud, los organismos financieros mencionados, incluyendo la Corporación Andina de Fomento, llevaron a cabo varias misiones técnicas y de pre-evaluación en los años 1989 y 1990. En acuerdo con nuestro país estas misiones determinaron la necesidad de obtener garantía de pago del gobierno del Brasil por concepto de la venta de energía prevista para hacer posible el financiamiento multilateral para el gasoducto y la Central Termoeléctrica.

Posteriormente, los gobiernos de nuestro país y la del Brasil el 15 de agosto de 1.990, acordaron, que el gobierno del Brasil otorgue la garantía de pago automático de las facturas por venta de Energía, especialmente por la venta de gas natural y con la precalificación de 3 consorcios liderizados por los más prestigiosos fabricantes del mundo de equipos de generación a Gas Natural. En diciembre de 1.990 y enero de 1.991, se llevaron a cabo las misiones finales de evaluación del proyecto del Gasoducto Río Grande-Puerto Suárez por parte de los organismos multilaterales de crédito, y después de haber agotado los análisis de las alternativas de financiamiento complementarias o sustitutivas de las fuentes multilaterales, nuestro gobierno, en enero de 1.991, recibió la opinión favorable del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Mundial en cuanto al financiamiento, cuya aprobación tendría lugar en el primer semestre de 1991, cuyo cronograma ya se realizó a favor de nuestro país.

Sin embargo por otra parte debemos conocer también, que la república del Japón la actitud reticente respecto al alivio de la deuda externa bilateral de nuestro país, postergando la confirmación de la participación del EXIMBANK del Japón el cofinanciamiento del proyecto, felizmente en octubre de 1.991, durante la visita del Presidente de nuestro país al Japón, se obtuvo finalmente la conformidad del gobierno del Japón para el cofinanciamiento del EXIMBANK en el proyecto del Gasoducto Río Grande-Puerto Suárez. En otro orden de cosas, la promulgación de la nueva Ley de Hidrocarburos determinó que en 1.991 se analizara también la posibilidad fuentes alternativas de financiamiento para el componente de gasoducto del proyecto de integración Energética Bolivia-Brasil.

Este análisis, con la participación de la Corporación Financiera Internacional del Banco Mundial, determinó que la ventaja de la reducción del endeudamiento externo de nuestro país para este proyecto no compensaría la pérdida de beneficios para el

país. Sin embargo, el análisis de opciones alternativas financieras y la demora en la formalización de los documentos de garantía y automaticidad de pago del Brasil determinaron la postergación de la decisión de los organismos internacionales de crédito sobre el financiamiento, y la demora en los procesos de licitación de la construcción del gasoducto Rio Grande-Puerto Suárez que incluye la provisión de tubería, la provisión de los servicios de construcción y los servicios de supervisión de la ejecución de la obra, sin lugar a dudas estos pasos que se realizarán son muy importantes para nuestro país, ya que se está asegurando la exportación de nuestro Gas Natural, que comprobadas las reservas se tienen para la exportación a nivel del cono Sur.

Mucho se ha dudado de que al final de este sendero esté realmente un contrato para al venta de unos 8 millones metros cúbicos diarios de gas natural a Sao Paulo. Estos escépticos creen que PETROBRAS sólo estaba jugando una amena partida de ajedrez a tres bandas, pues lo que quería es estirar todo lo posible las negociaciones para forzar a nuestro país y Argentina a ofrecer precios más bajos, ya que sin lugar a dudas la república del Brasil será el país principal que consumidor de nuestro Gas Natural, por su gran número de habitantes y su industria.

Sin embargo los escépticos se refieren a que quizás PETROBRAS no es el interlocutor exclusivo con el que hay que negociar. El acuerdo avanzó realmente, ya que autoridades de gobierno del vecino país del Brasil, están convencidos de la conveniencia de tender un gasoducto de gran capacidad, pero recomienda que la negociación parta de un contacto con el gobernador Flery, en vista de que su palabra es determinante en esta materia. También advierte que el proceso de cambio de combustibles líquidos por gas natural en la industria Paulista será lento. Eso hay que tener en cuenta cuando se hacen los cálculos, pues de un día para otro no se puede esperar que la industria de ese estado brasileño sea capaz de cambiar tan profundamente que observa los 9 millones de metros

cúbicos diarios, pues se debería tener confianza en que si se dará el cambio de los energéticos en el vecino país.

No cabe duda, la venta de Gas Natural es el gran y último negocio de nuestro país, debido a nuestro subdesarrollo, atraso, crítica situación económica, no se puede precipitar la construcción de un gasoducto hasta Puerto Suárez sin asegurar la continuidad a Sao Paulo, sólo para trasladar gas a generar fluido eléctrico (descartadas como están las plantas de polietileno y fertilizantes) con créditos externos pagaderos por Bolivia, con las alternativas comercializadoras que se han dado, las que no satisfacen plenamente nuestras aspiraciones, por mucho que se quiera justificar que generando vamos a recuperar la inversión, los costos financieros, gastos de operación y lograr millonarias utilidades en el tiempo del contrato, aparte de incentivar al desarrollo del área que más favorecerá al país vecino. La exportación de gas natural a la república del Brasil no debe estar sujeta a un arreglo enunciativo de cooperación, de complementación, de integración, sino que tiene que ser un negocio de compra-venta totalmente garantizado para su ejecución y de precios convenientes.

Sin embargo para nadie es desconocido que Brasil y nuestro país atraviesan una aguda crisis económica, de distinta magnitud cuantitativa por las diferencias substantivas de cada país. Nuestro país tiene que acordar un compromiso factible sin malograr sus intereses. Esta exportación no tiene que ser un beneficio regional únicamente porque se trata de un patrimonio nacional. Pero nuestra realidad es de absoluta dependencia en lo industrial del aporte externo en las más disímiles tecnologías. Todo es importado. Es otro aspecto que no permite negociar con ventaja con una acción de mayor desarrollo.

Es necesario que no se construyamos un gasoducto a un valor de 600 millones de dólares para usufructo de las transnacionales.

2.2.1. PRODUCCIÓN DEL PETRÓLEO

Dentro de la gama petrolífera existen diversos pasos para poder llegar al líquido del petróleo, y diremos que estos son:

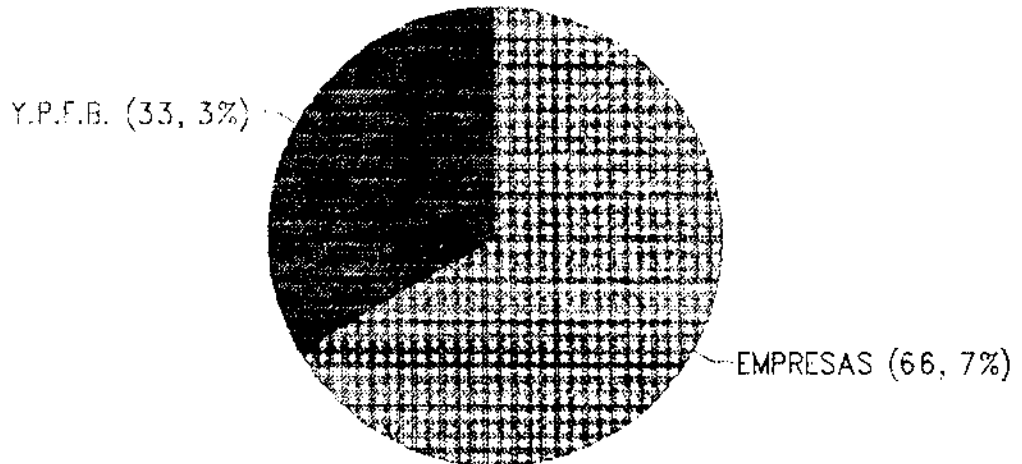
Exploración.-

En la industria petrolera la exploración consiste en reconocer previamente un lugar o región donde podría existir petróleo, para luego realizar otros trabajos como ser; la prospección, geología y sísmica, que van relacionadas unas con otras, para luego decir de exploración.

La Prospección en la que se distinguen las actividades de geología de superficie y la sísmica, que son realizada por profesionales y trabajadores especialmente especializados para estos trabajos, pueden ser de empresas contratistas o de la misma empresa petrolera estatal.

La Geología.- Como parte de la exploración, son trabajos que son desarrollados en aéreas tradicionales del Sub Andino Sur y Aérea del Chaparé a fin de complementar información de relevamiento y muestreo de secciones estatigráficas, estructurales y geologíaregional. Cubriendo esta actividad una extensión lineal de 1.153 km. por solo la empresa Y.P.F.B. y un porcentaje menos que la mitad por parte de las Empresas Contratistas, esto lo veremos mejor objetivamente en un cuadro que seguidamente demostraremos.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE EXPLORACION
Y.P.F.B. Y EMPRESAS 1988 - 1992



Fuente obtenida de Memorias Anuales de Y.P.F.B.

La Actividad Sísmica que Y.P.F.B. tuvo programado desde el año 1988 hasta la fecha, fue ejecutada por brigadas de la empresa estatal del petróleo y los trabajos fueron concentrados en áreas del Chaparé, la Cuenca del Madre de Dios y las llanuras Sur y Centro de los Departamentos de Santa Cruz y Chuquisaca, descuidándose de los departamentos de La Paz, Pando y Tarija, que son departamentos que en el futuro inmediato darán la riqueza petrolífera, sin embargo nos indican que solo fue cubierto el 88% de la actividad programada. La programación sísmica aplicada que debía ser ejecutada con recursos de Crédito Externo del Banco Interamericano de Desarrollo en una extensión de 1658 kms. en las Aéreas del Boomerang, Altiplano, San Roque y La Peña, no fue

posible ser realizada por atraso en los procesos del Contrato de Servicios.

Asimismo, las actividades de Geoquímica programadas para las diferentes gestiones, en las Aéreas de investigación de la llanura Norte del Departamento de La Paz, Llanura Centro del Departamento de Santa Cruz y Altiplano de los Departamentos de Oruro y Potosí fueron postergado por idéntica razón la falta de Contrato de Servicios.

En ese sentido, los departamentos postergados entraran en el campo de la exploración, por consiguiente, si es que existiera petróleo en estos departamentos se convertirán en departamentos con regalías, que será muy importante para su desarrollo regional, además la participación activa de sus habitantes en la industria del petróleo.

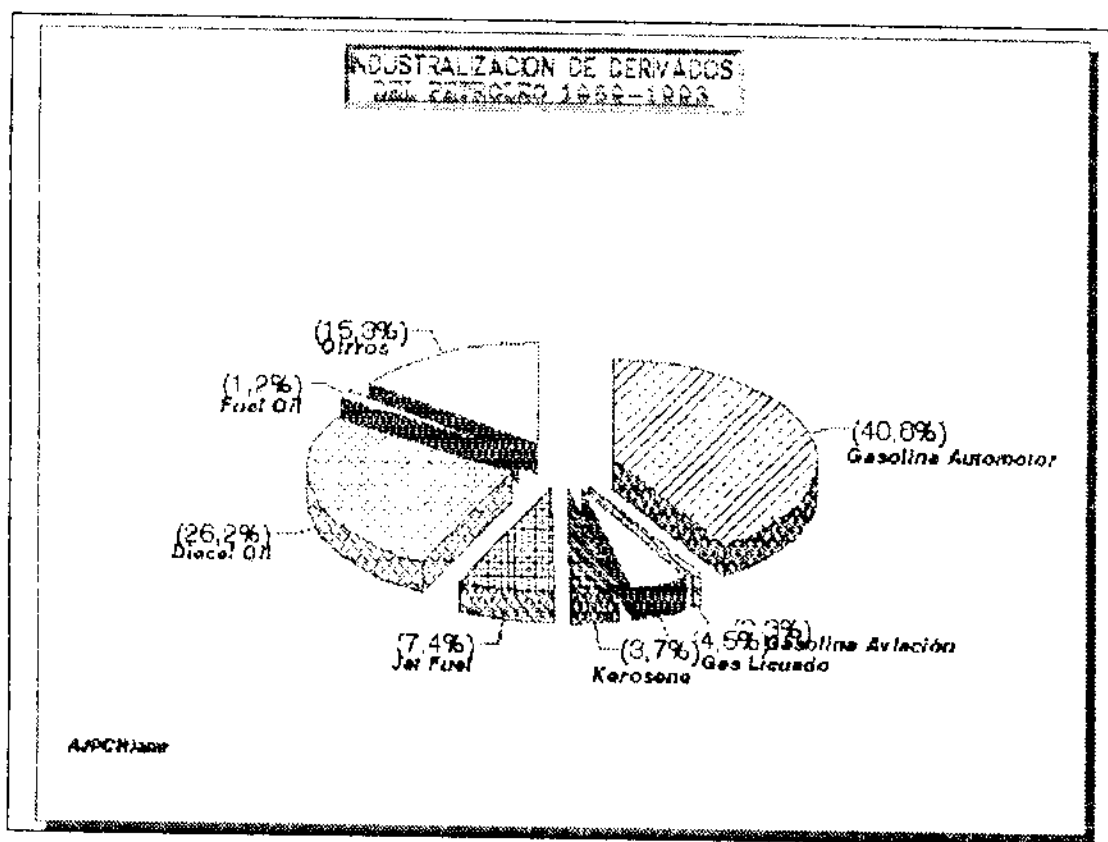
2.2.2. POLITICAS PETROLERAS

Sobre las políticas que son lineamientos que guían la toma de decisiones, condicionan y restringen el campo de acción para el logro de los objetivos a continuación veremos, sin embargo el análisis de los antecedentes históricos y de la evolución futura del sector de hidrocarburos permiten la formulación de seis grandes lineamientos de acción, que son los siguientes:

1. El Estado debe reservar el control de todos sus recursos de hidrocarburos primarios en el extenso territorio nacional, garantizando la explotación, producción, industrialización y comercialización, bajo el criterio básico de conservación, con una nueva tecnología desarrollada.
2. Cuantificar y evaluar los recursos de hidrocarburos a objeto de permitir adoptar la estructura de la oferta y demanda de los derivados de los hidrocarburos, a la estructura de la

reservas de dichas fuentes, los programas de desarrollo de fuentes hidrocarburos no deben involucrar compromisos que pudieran afectar en forma alguna la soberanía de nuestra patria sobre todo fuente riqueza.

3. Los programas de desarrollo de hidrocarburos deben estar



orientadas a la incorporación del mayor valor agregado posible, su evaluación no debe regirse exclusivamente por criterios de rentabilidad sino también incorporando criterios sobre todo de soberanía, de seguridad, interés nacional, abundancia relativa del curso y de costo social. El desarrollo de hidrocarburos nacional se encarará utilizando recursos de hidrocarburos.

4. En cuanto al sistema de precios internos de los hidrocarburos debe fomentarse en calidad, en sus derivados del petróleo, de

más de la escasez, disponibilidad, sustituibilidad y costos relativos de las fuentes de expansión nacionales de los hidrocarburos. El desarrollo mismo de las fuentes de hidrocarburos distintas a los Energéticas estará dirigido fundamentalmente a satisfacer los requerimientos internos de manera que se generen excedentes que permitan que la industria de los hidrocarburos se constituya en la industria de Energética, destinada a la exportación, con un valor agregado suficiente.

5. Mantener el nivel de producción del petróleo en el orden del 55 MB/D, los mismos que serían proyectados para el año 1996 teniendo en cuenta a una relación de reservas/producción de petróleo no menor 20 años.

Mantener el nivel de producción Gas Natural en el orden de los 350 millones de pies cúbicos, proyectados para el año 1995 y una relación de reservas/producción no menor a los 30 años. Por una parte la transferencia de tecnología requerida por el sector de hidrocarburos, deberá garantizar el desarrollo de la capacidad nacional de adaptación y asimilación, así como en su caso el desarrollo de tecnología propia que fortalecería nuestro poder de decisión, sobre todo desarrollando con una tecnología propia de hidrocarburos.

6. Continuar participando activamente en los organismos internacionales del sector de hidrocarburos, además estimular aquellas iniciativas que permitan acciones mancomunadas y conjuntas de los países del tercer mundo en el racional aprovechamiento de sus recursos naturales y especialmente los del sector de hidrocarburos. Para proteger el poder adquisitivo de las exportaciones de gas natural y en su caso de petróleo en función de su valor intrínseco, de las tasas internacionales de inflación y del costo que involucre el desarrollo de las fuentes de hidrocarburos tradicionales.

Para una mejor apreciación mostraremos un cuadro a continuación, obsérvense las reservas probadas desde el año 1989 hasta el año 1993.

2.2.3. POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN Y PROSPECCIÓN

Las estrategias en de la política petrolera en el sector de hidrocarburos son el conjunto de acciones o líneas de acción que dan especificidad a las políticas petroleras a fin de alcanzar los objetivos propuestos, desarrollando un programa exhaustivo de prospección e investigación dirigido a al inventariación y/o cuantificación de nuestros recursos de hidrocarburos y la oportunidad de su desarrollo, así como tomar medidas para aumentar el potencial de producción y lograr el mayor factor de recuperación posible con el continuo desarrollo técnico del petróleo y el gas natural, sobre estos elementos se debe tomar acciones concertada y convergente con los lineamientos de Política de hidrocarburos, la primera empresa estatal de nuestro país y capitales privados con riesgo compartido, deben propender a la incorporación de nuevas reservas de petróleo y gas natural, que permitan lograr la relación reserva/producción establecida a incrementar el potencial de producción mediante las siguientes propuestas:

1. Diremos que el aumento del esfuerzo exploratorio en áreas determinadas y adyacentes donde las reservas pueden ser incorporadas fácilmente a los sistemas existentes de recolección, con la revaluación de las cuencas sedimentarias con la utilización de la nueva información geológica y sísmica desarrollada, sean estos en los territorios del oriente, valle o altiplano. El desarrollo, a corto plazo de nuevos proyectos de recuperación secundaria en los yacimientos bajo exploratorio, y la restitución de punto de drenaje en los yacimientos con potencial de producción disponible, que actualmente cuenta la empresa estatal del petróleo.

2. Con la aplicación de la nueva tecnología sísmica en la investigación de trampas estatigráficas, complementada con la perforación de muchos otras pozos más, y proceder a la construcción de plantas de tratamiento de gas en aquellas zonas donde la ausencia de oportunidades de utilización de gas impide la producción de petróleo e incorporar campos marginales a la corriente de producción mejorando las técnicas de recuperación secundaria y terciaria.

3. También se debe intensificar el esfuerzo exploratorio en áreas potenciales y nuevas con prioridad en proyectos orientados al descubrimiento de hidrocarburos líquidos, que actualmente es secundario en su producción, ya que nuestro país es considerado como país gasífero, asimismo se debe incrementar las actividades de perforación y reparación de pozos en las áreas más promisorias, coordinando adecuadamente el empleo de personal y de equipos disponibles, con la nueva tecnología para la industria del sector de hidrocarburos en las regiones, que actualmente existen los hidrocarburos, como también de los que se descubrirá, asimismo la reinterpretación de campos en actual producción y/o agotados para exploración de yacimientos profundos como ya he mencionado con las nuevas y mejores tecnologías para el sector de hidrocarburos, y mejorando la dotación de equipos de exploración geofísica, perforación y producción, industrialización y comercialización creando para ello, los incentivos necesarios.

4. Intensificar los programas de investigación y desarrollo de las áreas potenciales con las que no han sido prospectadas en algunos pozos que fueron perforados. Asimismo se debe otorgar al sub-sector un tratamiento fiscal racional que le permita capitalizar beneficios para la propia industria y para el desarrollo nacional y establecer niveles de inversión en función de mantenimiento de una determinada relación reservas-producción.

Dentro las políticas petroleras Y.P.F.B. y la compañía YPF S.A. terminaron de negociar el contrato de asociación para la exploración y posterior explotación del bloque Charagua, la misma que será firmada por una misión técnica de YPF S.A. y ejecutivos de la Gerencia de Negociaciones Internacionales de la empresa estatal petrolera de nuestro país, quienes terminaron de redactar el acuerdo contractual. El bloque Charagua tiene una extensión de 350.000 hectáreas aproximadamente la misma está localizada en la provincia Cordillera del departamento de Santa Cruz, área que se encuentra comprendida en la zona petrolera de nuestra patria. Al igual que en otros proyectos petroleros encarados por otras empresas contratistas que operan en el país, con contratos de operación, la inversión mínima en la primera etapa de exploración alcanzaría a dos millones de dólares.

Al tratarse de un contrato de asociación, la participación será igualitaria para ambas empresas, vale decir el 50% Y.P.F.B. y 50% para YPF S.A., si bien se trata de una modalidad de contrato donde nuestra empresa estatal petrolera tiene la opción de asociarse después de haber realizado un descubrimiento comercial por los contratistas, en caso de que se encuentre un yacimiento en la zona Y.P.F.B. tendría la alternativas de decidirse por un contrato de operación o asociación, dependiendo del interés y beneficio de la empresa estatal petrolera, haré notar, que el artículo 54 de la Ley de Hidrocarburos al respecto señala: "Y.P.F.B. podrá realizar las fases de exploración de la industria de hidrocarburo, en forma conjunta con terceros, mediante contratos de asociación, pienso que este artículo realmente tiene beneficios muy claros a favor de la nuestra empresa estatal del petróleo.

La participación de Y.P.F.B. se efectuará a su sola opción y voluntad, en el desarrollo explotación de cualquier descubrimiento que el contratista declare comercial y que Y.P.F.B. así los acepte, gozando de los derechos y obligaciones del contratista. Más adelante, el artículo 55 se complementa a favor de la primera

empresa estatal del petróleo y dice; Se considera descubrimiento comercial la combinación de factores técnicos, financieros y de mercado, que hagan rentable y favorables a la explotación de un determinado yacimiento.

Si bien hemos tenido Políticas, buenas o malas, siempre han existido y existe un plan Nacional de Energía elaborado durante nuestra administración y las políticas emergentes de éste están teóricamente en vigencia. Lo importantes es disponer de los instrumentos para ejecutarlas, el Ministerio de Energía y Y.P.F.B. han impedido el cumplimiento coherente y sistemático de las políticas en el campo de los hidrocarburos, por una parte tradicionalmente, con algunas excepciones, en el Ministerio de Energía, como es el caso de todas las Secretarías de Estado, predomina en su funcionamiento el aspecto político, tanto en las designaciones como en su funcionamiento; la sucesión interminable de Ministros y funcionarios generan inestabilidad y falta continuidad. Adicionalmente el Ministerio es institucionalmente débil con un presupuesto reducido, el menor de todos, y dispone de un personal limitado en número de personal y salarios. En cambio la empresa estatal del petróleo tiene características opuestas pero adolece de las ineficiencias y dificultades propias de las empresas estatales. En este cuadro el Ministerio puede plantear y elaborar políticas para el sector, pero carece de instrumentos y dificultades propias de las empresas estatales en este cuadro el Ministerio puede plantear y elaborar políticas para el sector, pero carece de instrumentos institucionales para hacerlas cumplir y depende en gran medida para la ejecución de éstas de los recursos, medios y disposición de Y.P.F.B. Consecuentemente lo que hay que resolver con la mayor precisión es el rol que cumplen el Ministerio y Y.P.F.B., de manera tal que el gobierno elabore las políticas y tenga los instrumentos adecuadas para hacerlas cumplir y que Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos sea un ejecutor eficiente de dichas políticas en la parte que le corresponda.

Se considera que no existe una política energética coherente en el país, es decir una que relacione todas las energías disponibles, lo que se presenta o existe, son políticas sectoriales no compatibilizadas en sus metas y objetivos, no sólo nacionales sino regionales, es necesario elaborar una política energética que agrupe y defina las acciones a seguir y cuyas bases se sustenten entre otro en:

- La disponibilidad de recursos naturales renovable o no renovable.
- La satisfacción de aspiraciones y necesidades regionales.
- La accesibilidad a medios tecnológicos o el desarrollo de tecnología propia y apropiada.
- La preservación del medio ambiente.
- La disponibilidad de infraestructura.
- La capacidad de endeudamiento y las reservas.
- La capacidad del mercado y sus proyectos.

Haciendo abstracción de lineamientos de orden eminentemente político, se considera que el capital privado puede y debería jugar su papel en el desarrollo de este importante sector; sin embargo este extremo no se ha cumplido, por cuanto se considera que entre otros muchas razones extra nacionales aún, el posible inversionista privado, no tiene la suficiente confianza en la legislación nacional, no porque esta no exista sino por razones estrictamente políticas unas veces y en el caso del inversionista nacional, quizá

por su inexperiencia en el sector; por ello se deberá proveer el establecimiento de condiciones que garanticen la ejecución y cumplimiento de sus acuerdos, convenios y contratos al margen de cualesquier otra consideración.

Siendo la exportación de Gas Natural en las actuales circunstancias, una prioridad para el país, considero que los acuerdos firmados entre nuestro país y la república del Brasil, es considerado una muy buena política, ya que dan perspectivas interesantes para que nuestro país comercialice por esa vía Gas Natural; al margen de ello es una experiencia que permitirá, a futuro negociaciones cuyos resultados sean más positivos para la Empresa Estatal del Petróleo y por ende a la economía nacional. Por otra parte, la conformación de una empresa binacional coadyuvará al desarrollo de proyectos que beneficien a ambos países y paralelamente inicien nuevos mercados para este recurso.

Muchas veces se ha intentado trazar una política energética nacional, aún con la ayuda de expertos extranjeros, una fea costumbre boliviana, prefiriendo que todo lo extranjero es bueno, para pretender justificar políticas o medidas gubernamentales que emergen de los centros de poder, cuya tipología es imperialista y colonial, que inducen a la imposición de planes programáticos ajenos a nuestra realidad. Necesitamos una política energética global, coherente con metas definidas. En cada período gubernamental se abren procesos distintos y dependen del modelo estatal que se impone. La política energética nunca fue nacional, ya que por su dependencia a factores de dominación económica y financiera externa. Nos bastaría revisar la historia del petróleo boliviano para confirmar este acertó. Es imprescindible y urgente sin lugar a dudas elaborar políticas energéticas que nos confieran independencia y que contribuya a resolver nuestros problemas sin quedar amarrados a cualquier nación o depender de ellos. Sin embargo debemos hacer todos los sacrificios posibles para contar con fuentes de petróleo y gas, con reservas almacenadas para mantener el balance de la cuenta de energía.

Sin embargo el panorama actual se caracteriza por el aumento de consumo de manera alarmante y esto considerando que aún atravesamos una recesión industrial, situación que mantiene el equilibrio producción-demanda en el promedio de los 21.500 a 23.000 barriles por día de petróleo crudo más condensado más gasolina natural y GLP (Gas Licuado de Petróleo), de Y.P.F.B. las Contratistas. Las proyecciones de las necesidades energéticas nos muestran que para la década del 2.000 difícilmente serán atendidas por el cruce de las curvas del punto máxima de la capacidad productiva y la demanda y, no quisiera, que esa década nuestro abastecimiento sea con importaciones que ahondarán terriblemente la crisis económica nacional. Es menester emprender un esfuerzo de envergadura para la exploración agresiva, parte la empresa estatal del petróleo y las transnacionales.

Otras de las políticas que podría alentar nuestro desarrollo es abriendo nuevos mercados a otros productos de exportación como por ejemplo el Gas Licuado de Petróleo (GLP), y no solo el Gas Natural cuya producción exige mucho coraje para venderlos a otros países vecinos sea cual fuere la ideología de éstos. Hemos observado que los gobiernos no han utilizado las divisas que generan los hidrocarburos, para mejorar la salud, la educación, vivienda y bienestar material del pueblo, ni tampoco se ha preocupado por el fortalecimiento de la empresa estatal del petróleo. Los ingresos de los hidrocarburos se lo presume que ingresa al gasto público. El simple expediente de exportar Gas Natural no puede constituir la política central durante mucho tiempo, por su condición de recurso natural no renovable, continuando la política de conservación especialmente de los hidrocarburos líquidos evitando el despilfarro y el derroche, siendo por lo tanto la hora de racionalizar el consumo.

Sin embargo se debe revisar la política impositiva que deteriora y otorga la economía del ente estatal y no, le permite desarrollar sus planes operativos de corto y mediano plazo. El

estado ha intervenido en repetidas veces, en diversas formas, en el sector de hidrocarburos creando una confusa política energética con acciones ajenas a nuestra esencia nacional, protegiendo a la empresa privada y no así a la empresa estatal del petróleo. Ahí están los Contratos de Operación, el pago a precio internacional por barril de petróleo a manera de subsidio, gravamen y tributos ilegales, la competencia entre las empresas extranjeras y la del Estado, la entrega de operaciones a terceros que son propias de Y.P.F.B. y lo que es peor, de sus áreas exploradas y determinadas para la explotación de hidrocarburos.

Al no haber existido una política nacional tendiente alcanzar resultados satisfactorios en el tiempo disponible, con el tiempo el problema se agrava de 48.000 barriles por día se ha bajado a 16.000 barriles por día, en Y.P.F.B., sin embargo el principal responsable para dicha baja de producción es el Estado, ya que no tuvo el interés de poder mantener esa cantidad anterior de 48.000 barriles por día ni de aumentar esa cantidad, precisamente por la carencia de una política energética agresiva.

Si bien necesitamos una política energética que contemple el apoyo integral para la prospección y explotación petrolera con carácter permanente y su adecuación a las necesidades propias del desarrollo nacional y el impulso a lograr una autosuficiencia de los sectores productivos del país en su conjunto. Además de establecer nuevas políticas para atraer inversión extranjera con capitales de riesgo a objeto de lograr nuevos descubrimientos para poder incrementar nuestras reservas.

Sin embargo podría decir que en nuestro país, es posible que exista una política energética de facto, en la medida en que están sentadas las líneas generales de acción, esto es, buscar como prioridad el abastecimiento del mercado interno, exportar excedentes, desarrollar fuentes alternativas de energía, elaborar adecuación de tecnología, potenciar las empresas e instituciones

del sector. Sin embargo estas premisas no se han decidido en programas de trabajo ni en planificación estratégica, sino en plataformas electorales o en mejor de los casos en planes operativos, aislados sectorialmente, insuficientes en el tiempo en sus alcances y en sus escenarios.

Una de las prioridades de cualquier gobierno, debería ser la elaboración cuantificada, sobre la base de algunos borradores existentes, de una política energética a mediano plazo encadenada a la realidad de otros sectores de la economía y fundamentalmente ligada al tipo de país que queremos construir, para un futuro mejor.

2.2.4. Políticas de Abastecimiento y Demanda.-

De un tiempo a esta se evidencio, que la sustitución de otros combustibles por gas licuado de petróleo, es notorio, ya que la demanda de este combustible (GLP), gas licuado de petróleo fue satisfecha de diversas maneras por la primera empresa estatal del petróleo con el objeto de evitar la escasez del producto en el mercado nacional o interno, ya como dijimos que se produjo un 82 cambio en las preferencias del consumo del usuario boliviano. Los ejecutivos de Y.P.F.B., consideraron que las acciones encaradas para resolver la demanda y el abastecimiento de GLP han sido atendidas de varias maneras y con positivos resultados.

Entre las soluciones de largo plazo, se debe considerar la construcción del gasoducto Carrasco-Caranda, ya que con esta instalación se proporcionará el suficiente GLP a las mercados de consumo en todo el territorio, al mismo tiempo se debe incrementar la oferta de GLP de 50 a 60 toneladas métricas/día, lo que significaría un aumento de entre 7 y 8% en el mercado nacional.

Un segundo aspecto podemos indicar que se halla en construcción de las plantas modulares de Carrasco y Catari, cuya

capacidad aumentaría en las 90 toneladas métricas día, para que se pueda concretizar su construcción se debe realizar un a invitación pública con el objeto de adjudicar su construcción e iniciar el proceso de producción.

Las perspectivas energéticas que tiene Bolivia son complejas y difíciles y representan un gran desafío para ella.

Las proyecciones sobre la demanda de energía en Bolivia efectuadas por la Secretaría de la Organización Latinoamericana de Desarrollo (OLADE), indica que el consumo en Bolivia incrementaría en un 60%, dado el crecimiento poblacional actual que es el 4% anual el consumo de energía en Bolivia para el futuro es preocupante si no se toma en cuenta las reservas para el futuro. Sin embargo, a pesar de la magnitud sólo representaría apenas el 30% de consumo actual, promedio que registraron inclusive los países latinoamericanos para satisfacer sus necesidades futuras de energía. En efecto Bolivia tendrá que realizar cambios sustantivos en sus patrones de desarrollo, tendientes a minimizar sus requerimientos de energía y liberar mayores recursos para atender las crecientes inversiones que demanda el propio sector energético.

En consonancia con lo anterior deberá modificar sus políticas de producción en el sector de hidrocarburos de modo de ir adecuadamente regulando su proceso de desarrollo a la dotación y estructura local de sus recursos energéticos, debiendo realizar serios esfuerzos para aumentar su capacidad de financiamiento, lo que dependerá de la evolución futura de las exportaciones a latinoamérica de gas natural y tendrá que estimular fuertemente la cooperación regional para este fin.

Desde otro ángulo, las perspectivas de crecimiento de la economía a nivel mundial son más bien pesimistas, y de que manera influirá negativamente en la dinámica de crecimiento de la

economía en Bolivia y Latinoamérica. Según estudios efectuados por el Banco Mundial la OCDE, el crecimiento probable de las economías industrializadas pesimistas e insuficientes para superar o dar salida a la crisis económica actual, En este marco, es imperativa para Bolivia prepararse para compensar las tendencias recesivas de la economía mundial, fundamentando cada vez más su desarrollo en el esfuerzo propio, en la cooperación con los países del Tercer Mundo.

También se confirma el difícil y complejo panorama de hidrocarburos que deberá afrontar Bolivia si se considera que en la década de los años 2.000 deberá invertir una suma considerable para continuar desarrollando su sector energético de los cuales será un 60% deberán ser divisas, este porcentaje son tan significativas que parecen difíciles de lograr en las condiciones actuales, previcibles, de funcionamiento de la economía mundial y del sector externo de las economías latinoamericanas. Si estas inversiones no se realizan obviamente Bolivia tendrá que importar más hidrocarburos.

Por último para todos es aceptado y conocido que, dada la falta de voluntad política de los países industrializados para reestructurar las relaciones económicas internacionales, los resultados del diálogo entre los principales partidos políticos para una concertación y planificación de una Política Petrolera en Bolivia, no se este dando por el solo hecho de intereses partidarios y porque no decirlo personales, estas relaciones han sido prácticamente nulos, se encuentran en la solución de sus propias diferencias, en los últimos días los problemas de cada partido político han pasado a ocupar un lugar principal en el contexto de la opinión pública nacional e internacional. Los problemas de los partidos políticos en la actualidad.

La lucha por la utilización del gas está siendo paulatinamente ganada por los partidos de la revolución productiva. Hubo gente que se oponía incluso a la construcción del gasoducto al altiplano,

cuya obra fue demorada expresamente por más de 10 años. En los principios de años de la década presente se ha obtenido un crédito francés para instalar redes de gas domiciliario en varias ciudades de nuestra patria. Este logro será conseguido después que países como Uruguay, como un ejemplo, cuenten con redes de gas domiciliarios en sus ciudades desde hace varias décadas atrás y eso sin tener yacimientos gasíferos en su territorio, esto quiere decir que la política energética de la república del Uruguay está mucho mejor y completo y sus autoridades de gobierno son honestos y velan los intereses de su patria.

Mientras que en nuestro país lastimosamente diremos que nuestros gobernantes solo se interesan en servirse de su pueblo para intereses personales, sin importarles que primero está nuestra patria por encima de todo interés, ya sea personal o partidario.

Sin embargo dentro del consumo interno, diremos que existe mercado para el gas natural, ya que si logramos construir un gasoducto hasta el salar de Uyuni, nuestra patria podría convertirse en un gran productor de fertilizantes nitrogenado, sobre la base de potasio, del gas natural y del fósforo existente en nuestro territorio. Ante la carencia creciente de hidrocarburos líquidos. Nuestra patria está en condiciones de ahorrar cerca a los 5.000 barriles diarios de petróleo mediante utilización del gas natural comprimido (GNP), para el uso principalmente en fabricas y vehículos pesados, ya que son los principales causantes para la contaminación del medio ambiente, por el consumo de diesel en su combustión, además del ahorro económicamente podrían ahorrar y preservar la máquina técnicamente, ya que su desgaste sería menor, sin embargo las principales autoridades no quieren obligar al uso de este combustible, porque será...? puesto que su utilización de este combustible es ya notorio a nivel internacional, no solamente en el continente americanos, sino también en el continente viejo o europeo; la carencia de crudo debería llevarnos a concretar la

conversión de gas natural en hidrocarburos líquidos, daré un ejemplo el país vecino de Chile, transforma gas natural en metano , lo que le permite obtener un ingreso de 300 millones de dólares anuales. La obsesión de vender gas natural a la república del Brasil impidió concretar proyectos valiosos, como por ejemplo el del polietileno de alta densidad, propuestos a principio de la década pasada.

Se dice y con razón, que el siglo venidero será ocupado por los países continente. La unificación de la Comunidad Económica Europea son prueba de lo dicho, ante está realidad, nuestro país no puede conformarse con vender gas natural a los países vecinos, como Brasil, Paraguay, Argentina , Chile y al Perú, sino debe planificar políticas estratégicas, para estructurar proyectos binacionales y multinacionales latinoamericanos de carácter global. A manera de ejemplo. ¿ porque Bolivia no se adhiera los Acuerdos de Complementación Energética suscrito entre Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay?, pienso que la respuesta está en los gobernantes de turno.

2.2.5. EL GAS.-

En relación a este potencial de hidrocarburos diremos que se debe todas las reservas existentes, sobre todo del Gas Natural, de manera que su conocimiento permita los siguientes aspectos:

1. Planificar su racional explotación y óptimo aprovechamiento para lo no derrochar y programar la construcción de la red interna de gasoducto, de acuerdo con la política de sustitución de carburantes líquidos y la promoción de la utilización del gas natural al mercado internacional.
2. Se debe también implementar el desarrollo de los campos, gasíferos con toda su potencialidad del Norte de Santa Cruz, para proveer de gas natural al polo de desarrollo del

Sudeste y a los proyectos de exportación futura, estos sean a corto, mediano y largo plazo.

2.2.6. EL GAS NATURAL...

Se debe recolectar sobre todo el gas natural arrojado a la atmósfera recuperando en lo posible sus líquidos previa a cualquier utilización por consiguiente evitar la quema indiscriminada de este elemento tan necesario en nuestros días sobre todo colaborando en evitar la contaminación del medio ambiente en nuestro país y por ende del planeta tierra.

Otorgar al uso de gas natural seco al siguiente orden de prioridades:

- Uso doméstico.
- Uso para fertilizantes.
- Otros procesos industriales de transformación.
- Generación de calor para uso industrial, donde su sustitución sea difícil.
- Generación de electricidad con turbinas y otros usos como combustible.
- Lo más importante para captar recursos es la exportación de líquidos del gas solamente cuando las necesidades nacionales hayan sido satisfechas.
- Instalación doméstica domiciliaria del gas natural, para así evitar las especulaciones de los malos comerciantes.

Para esta política se debe optimizar los procesos de elaboración y transformación del crudo a través de la incorporación

de tecnologías apropiadas sobre todo modernas la instalación de equipos que permitan el procesamiento y la elaboración de máximos volúmenes de refinados pesados minimizando la producción de livianos fundamentalmente para al satisfacción de la demanda interna y la exportación de sus derivados.

2.2.7. EXPORTACION DE GAS NATURAL

La exportación de Gas Natural, diremos que data de muchos años otras, ya que desde 1975 las Repúblicas de Bolivia y Brasil firmaron una carta de intenciones para concretar el proyecto que por entonces requería una inversión de 2.000 millones de dólares americanos, tendría una duración de 20 años, el gobierno Brasileño por entonces a solicitado a su homólogo Boliviano la cuantificación de los recursos de gas en su zona sudeste para dar viabilidad al proyecto. El gobierno brasileño por entonces subrayo, que tienen interés en llevar adelante los acuerdos de compra-venta de gas natural boliviano, teniendo como seguro de tener créditos del "Banco Mundial", dirigidos a la concreción del gasoducto Santa Cruz-Sao Pablo.

Sin embargo en actualidad el "Banco Mundial" en los ultimo años a condicionado a Bolivia para que el crédito que será otorgado a ambos países tengan algunas condiciones, para Bolivia principalmente instruye que debe existir un reordenamiento en la empresa estatal del petróleo, pero para concretizar el proyecto no solamente esta el Banco Mundial, sino también el "Banco Interamericano de Desarrollo", la "Corporación Andina de Fomento", también son las interesadas para otorgar financiamiento y de una vez por todas se realice con el proyecto acordado, si bien esos recursos son mínimos si se tomo el, monto global que requiere el proyecto, pero servirá para la construcción del gasoducto binacional, los precios inicial de venta por millar de pies cúbicos de gas es de 90 centavos de dólar durante el primer año de exportación, que será de 8 millones de metros cúbicos, este volumen ira ascendiendo, y que por ello tendremos un ingreso aproximado de

300 millones de dólares, siempre y cuando se incremente el volumen de exportación, pero se prevé que durante el primer año de ejecución de contrato, el ingreso para nuestro país será de aproximadamente 100 millones de dólares, monto que ira creciendo como anteriormente lo dijimos, siempre y cuando aumente el volumen de y el precio de hidrocarburos.

Otro de los mercados para la exportación de gas natural es la república de la Argentina, que se encuentra en trámite de un nuevo contrato, ya que anteriormente se exportaba y existía convenios con Y.P.F. de la argentina por 3 años con un sendero de precios que va de 1.05 dólares el millar de pies cúbicos en verano a 1.10 en invierno hasta llegar a 1.25 al término de el período de contrato.

Si bien el contrato con la república de la argentina es una operación factible que se le acometerá con la participación e iniciativa de la empresa privada quienes deberán financiarlo a partir del apoyo de ambos gobiernos que no pondrá trabas en ningún sentido, ni en lo impositivo arancelario, en tasas, derechos de vía o falta de información, si bien con los nuevos precios por la venta de gas natural a la República de la Argentina, la misma experimentará una reducción por debajo de los precios que regían, el país perderá aproximadamente 100 millones de dólares anualmente, esta reducción se debe a que anteriormente existía precios de venta políticos, ya que actualmente los precios se rigen a precios internacionales, además de que el millar de pies cúbicos que Bolivia vende a la Argentina estará por debajo de ese precio anterior, en razón de a que la república de la Argentina ha ingresado a los precios desrregulado, y eso hará nuestro país sea un competidor más de las empresas privadas que existen en la argentina que venden gas natural al Estado Argentino, industria y a los particulares, tanto a la petroquímica como al sector industrial, por ultimo se debe convenir la liberación arancelaria sin restricciones de los hidrocarburos y derivados por tiempo

indefinido en ambos países de este modo el gas natural de Bolivia pueda entrar a la Argentina sin restricciones arancelarias.

Otro de los mercados para el gas natural de nuestro país es la República de Chile, ya que el interés de ese país por el gas Boliviano es cada vez más indispensable para Chile, si bien ratificaron la voluntad para definir la compra-venta de gas natural Boliviano, pero se tiene que establecer la rentabilidad del proyecto para que se pueda suscribir el contrato, la exportación de gas natural a la República de Chile se enmarca en el proyecto de convertir a nuestro país en distribuidor de este combustible en el Cono Sur, para el cual hay que aprovechar la oportunidad para llegar con el gas natural hasta otros países inclusive, si bien en el proceso de concretar este proyecto se está avanzando en las discusiones preliminares con algunas ideas globales, pero todavía, pero no hay nada específico ni concreto sobre precios, volúmenes ni inversiones.

Para definir el precio del gas natural se tendrá que tomar en cuenta el combustible que sustituya, el tamaño del ducto, el volumen, el consumo, costos de producción y otros pormenores que podrían existir. Hago notar también que en el mercado chileno comenzará la venta de gas natural al norte a nuestros territorios usurpado en una injusta guerra quiero decir a Tocopilla y Mejillones, el hecho de llegar a Chile en el segundo semestre del año 1996 convierte a esa nación en el segundo mercado gasífero y como un año antes del que se produzca la venta de gas natural a la República del Brasil, sin embargo es posible llegar en esa fecha siempre y cuando se concluya con el estudio de factibilidad para concretarse y permita con seguir la construcción del gasoducto.

El tramo que seguirá dentro, los aspectos técnicos analizados dio a conocer que se ha definido preliminarmente la ruta del ducto que permitiría de Villamontes, ciudad Benemerita y seguiría por Tarija, Tupiza y Laguna Colorada en la parte que concierne a nuestro territorio, para continuar en Chile hasta Tocopilla y

Mejillones con un ramal a Antofagasta de esta manera llegar a los territorios perdidos en la injusta guerra y sentir la presencia de Bolivia con nuestra riqueza que es el Gas Natural. Es bueno recordar que está en la etapa de estudio de la factibilidad del proyecto y que es posible expandir el mercado a partir del uso en la generación de energía eléctrica «Que hace pensar en una exportación de entre 4 a 6 millones de metros cúbicos por día con un ducto de 20 pulgadas»

Se considera que el proyecto será viable si se dan las variables en materia de precio al productor, la economía del transporte, la economía del usuario y porque se trata de un energético limpio. Con relación a las reservas necesarias para ese contrato, se requeriría de un billón de gas o 1 por 10.

2.3.3. PETROQUÍMICA.-

Sobre la petroquímica que es muy necesario su instalación de una planta procesador para su refinación del petróleo y procesamiento de gas natural dentro de una perspectiva que contemple los insumos requeridos para al industria química, sin embargo para este fin lo primero que se debe es crear una Planta como mencionamos líneas arriba.

Además proponer a la industrialización de los hidrocarburos a través de la implementación de plantas petroquímicas principalmente en relación a la construcción de la Planta de fertilizantes nitrogenado, plantas que permitan la utilización de energías alternas y plantas para al producción de resinas termoestables.

También se debe promover la iniciativa de recursos externos para la implementación de servicios requeridos por la industria petrolera y para la producción de sus insumos dentro de nuestra patria mediante el estímulo de l estado a las empresas de servicios

y de producción de insumos que contribuyan a desarrollar el potencial científico-tecnológico del país y la garantía de utilización de los bienes y servicios producidos en condiciones similares respecto a los provenientes del exterior.

Crear centros especializados de investigación y de desarrollo tecnológico del sector petrolero que contribuyan a la factibilidad técnica del desarrollo del sector de hidrocarburos a nivel nacional, asimismo establezcan sistemas de información respecto a tecnologías existentes a nivel mundial.

Fomentar el consumo de insumos del petróleo y gas natural, de acuerdo a los criterios de costo social y costo de oportunidad, disponibilidad, y sobre todo su agotamiento y sobre todo tratar de encontrar petróleo en las diferentes regiones del país.

Si los precios de los líquidos sube en un futuro podría desarrollarse también una industria petroquímica sobre la base del gas natural para tal fin, se procederá a actuar sobre las siguientes áreas:

- A1. Crear un sistema nacional de precios de la energía, instrumento político de los energéticos, de acuerdo a los siguientes criterios:
- A2. Que mantenga las ventajas comparativas que otorga a la economía nacional la disponibilidad de las fuentes del petróleo.
- A3. que oriente la utilización de las fuentes del petróleo.
- A4. Que refuerce las medidas conservacionistas.
- A5. Optimizar el uso del petróleo y el gas natural como combustible, excepto aquellos casos donde no exista otra alternativa.

- A6. Aumentar la capacidad de interconexión del sistema de poliductos nacionales e internacionales.

Sobre el consumo nacional diremos que se debe implementar sistemas masivos de transporte hacia los sectores rurales de gas natural, con el objetivo de integrar al sector campesino al consumo de gas natural en lo posible.

También diremos, que se debe actuar sobre las siguientes aéreas:

- B1. Implementar sistemas masivos de transporte para llegar hacia los hogares de todos los bolivianos.
- B2. Diseñar y promover programas educativos tendientes a orientar a la colectividad hacia el consumo apropiado de aquellos recursos energéticos no renovables.
- B3. Implementar programas de consumo del sector de hidrocarburos hacia los industriales.
- B4. Incorporar a la evaluación de los proyectos industriales futuros, criterios que permitan medir la incidencia que sobre los recursos del petróleo tendrían los procesos técnicos más avanzados y desarrollados a utilizar.
- B5. Alternativas de uso energético y sus costos asociados, incluyendo los relativos a la protección del medio ambiente, que en la actualidad la utilización en industrias se debe substituir por los combustibles, que no afecten al medio ambiente y para este propósito tenemos el gas natural o los productos transformados mediante la industria de la petroquímica.

A todo esto se debe añadir que por la naturaleza de nuestro campo de hidrocarburos, mayormente campos de condensado, paralela inevitablemente con la producción de líquidos, producimos grandes volúmenes de gas, como para abastecer materia prima en la industria de la petroquímica. Esta situación de producción no se modificará a mediano plazo. Los patrones de consumo nacional tampoco lo harán. En tal sentido, nuestro país estamos obligados a producir más gas del que consumimos para producir los líquidos que muy apretadamente abastecen nuestra demanda.

Todo esto señala inequívocadamente al hecho que debemos consumir más gas y que aún así nuestros excedentes exportables de gas serán de gran importancia. Esta situación ineludible nos señala la importancia que tiene el Gas Natural para nuestro futuro abastecimiento energético y su importancia relevante como producto de exportación que generé ingresos para la creación de una planta petroquímica, para no depender de otros países en el consumo, de sus derivados, que en la actualidad es muy importante.

2.2.9. INVERSIÓN NACIONAL.-

La inversión nacional se divide en diversos campos la inversión nacional principalmente nos muestra en la inversión La inversión en el campo de exploración asciende aproximadamente un 25 por ciento, en Perforación 25 por ciento en producción 20, en Industrialización 25 por ciento y en Comercialización un 5 por ciento (Esto porcentaje es un aproximado tomando en cuenta que ya se inicio la Privatización), ya que en comercialización las Estaciones de Servicio son construidas y administradas por personas y empresas privadas, por este motivo se advierte la construcción de muchas estaciones de servicios en todo el país, esto quiere decir que los sistemas de venta de derivados del petróleo solo serán manejados por privados, ya que la empresa estatal solo se avocará a la distribución y control a las empresas privadas.

En la producción la inversión se da en la adquisición de equipos de perforación como de producción, adquiriendo triconos que sirve para la perforación de los pozos, tubos, planchas para la construcción de torres de perforación, además de la contratación de personal especializado para este fin, en consecuencia este porcentaje sirve para la contratación de y adquisiciones de bienes y servicio.

En la inversión en el campo de perforación, se limita a la adquisición de equipos de perforación como ser triconos, tubos, planchas cementos para al construcción de torres de perforación, para cumplir con planes exploratorios.

En la inversión de industrialización, que cuenta con 20 por ciento, son destinados a la adquisición de insumos. para la obtención de diferentes derivados del petróleo, toda vez que va mejorando la obtención de estos derivados, tanto para el consumo interno como para la exportación, la elaboración de estos derivados demostraremos en el siguiente cuadro:

Como vemos la elaboración de los derivados del petróleo, los años 1989 hasta el año 1993, aumentó porcentualmente en el año 1993, en un 7 por ciento. La carga total de petróleo y condensado en refineries fue de 1.545.1 miles de metros cúbicos que significa un promedio aproximadamente 26.553 barriles por día.

En relación a al gestión precedente el volumen de carga procesada tuvo una leve declinación, por efecto de la disminución de producción, sin embargo a fines del año 1993 y principios del año en curso se pudo recuperar 15% de producción de petróleo, con relación a la gestión pasada, vale decir de 1776.8 barriles 30.535.9 barriles por día.

Se ha observado, que la elaboración de derivados del petróleo y condensado ascendió aproximadamente 59.486 barriles por día, los productos más importantes en volumen obtenidos en refinería fueron la gasolina de automotor, diesel Oil, y por ultimo el Jet Fuel.

Podemos decir, que en el orden de importancia, el producto que mereció atención por su demanda fue la gasolina automotor, posteriormente fue el diesel Oil producto que mereció atención por su la demanda que existió en el mercado interno. Sin embargo haré notar que la elaboración de ambos productos fue inferior en relación a la 1991.

2.2.1.0. INVERSIÓN EXTRANJERA. -

La Inversión extranjera son aquellos capitales que son traídos por inversionistas privados o estatales, generalmente son personas o empresas privadas los mismos que invierten diferentes campos, el Banco Mundial, Banco Internacional de Desarrollo son también entidades que traen capital para su inversión en la industria de hidrocarburos, las principales empresas inversionistas en el sector de hidrocarburos son:

Occidental Boliviana Inca.
 Chevron
 Petrolex
 Esso Exploration Limited
 Maxus Bolivia Inca.
 Texaco Mobil Shell
 Pluspetrol S.A.
 Sopetrol S.A.
 Tesoro Bolivia Petroleum Co.

Si bien a mediados de este siglo la industria del petróleo en nuestra patria comenzó a desarrollarse en forma efectiva inclusive con empresarios extranjeros, habían intentado su desarrollo, pero no lograron un auge significativo de la industria. La inversión extranjera de la Standard Oil, que desde entonces ya hegemonizaba la industria petrolera no solo de Bolivia, sino de América Latina, inclusive en el mismo país del norte los Estados Unidos, que enfocaba a más hacia la venta del petróleo que hacia su propia producción. Si bien la Standard Oil ha sido constituida sobre principios de que todo mercado debe abastecerse con sus productos provenientes de los campos que se encuentran mejor situados geográficamente... estamos recogiendo ahora los frutos que nos proporciona esta ventajosa posición.

No debemos dejar que nos ganen la delantera en esta lucha por obtener nuevos territorio. Estamos ampliando considerablemente nuestros intereses; nuestros geólogos se encuentran en todas partes donde existe alguna oportunidad de éxito (*). como podemos observar la Standard Oil fue la primera empresa que entra a nuestro país pese al esfuerzo sacrificado de la empresa estatal, que intentaba su creación oficial, para poder trabajar en la industria petrolera sin embargo el aspecto económico fue para que otras empresa extranjeras ingresaran a la industria del petróleo. Si bien nuestro país reporto perdidas considerables, constituyéndose a las trasnacionales en las principales empresas en la industria del petróleo, una de las razones para que esto ocurriera era que la industria petrolera exigía requisitos técnicos y de capital, si bien es evidente que la tecnología y las posibilidades técnicas varían con los nuevos descubrimientos y desarrollos. No obstante y a riesgo de generalizar demasiado, los requisitos técnicos y de capital para producir petróleo a escala significativa en nuestra paría, siempre fueron considerables y algunas veces vastos, sin embargo también es cierto, que además, la exploración petrolera conlleva el riesgo del fracaso, para evitar tales riesgos en la actualidad se aseguran a cualquier precio las empresas trasnacionales y por no decirlo también las nacionales.

Así, ninguna compañía podía dedicarse razonablemente a la exploración petrolera a menos que contase con otra fuente segura de ingresos o con suficientes recursos que les permitieran arriesgarse a perder varios millones de dólares en un fracaso intento de exploración. Esto parece ser aplicable a varios países de América Latina incluido nuestro país.

En lugar de involucrarse seriamente en el desarrollo petrolero, muchos empresarios y terratenientes en nuestro país prefieren actuar como compradores, compran zonas de concesión con la esperanza de revenderlas para atraer el interés de algunas empresas extranjeras, sin embargo no aportan las empresas contratista para un verdadero desarrollo económico; esto implica la razón de que muchas elite locales vieran con buenos ojos la inversión extranjera. Además, las empresas extrajeras frecuentemente necesitaban el apoyo de abogados y otros miembros de la elite.

En resumen, el éxito de las compañías extranjeras no sólo dependía de su capital, de sus recursos organizativos y técnicos, sino también del grado en el que estaba relacionado con los círculos influyentes del país, si bien la obtención de cateos y pertenencias en zonas favorecidas, así como de contar con una adecuada asesoría legal y técnica, creaban problemas que solo una estrecha relación con funcionarios, profesionales, políticos y hombres de negocios de cada país podrían resolver en forma relativamente satisfactorias sus intereses de capital invertido.

En realidad se puede decir lo mismo respecto a nuestro país y toda embaracé Latina, en muchos países los gobiernos también tenían interés en obtener rápidas ganancias de las compañías petroleras, tal como en la actualidad sucede en nuestro país como en latinoamérica los anteriores gobiernos operaban con horizontes de corto plazo y bajo constante presión para continuar otorgando subsidios. la gran ventaja de las empresas extranjeras era o es en

la actualidad que puedan abrir el camino para obtener prestamos extranjeros que de otra forma hubiera sido condenado como poco estables y que frecuentemente podían proporcionarnos apoyo de emergencia a algún gobierno de turno cuando sus ingresos se veían afectados por recensiones locales; además, esas empresas están dispuesta pagar sobornos.

Sin lugar a dudas esta situación es una realidad, de hecho han demostrado que toda la tortuosa historia de las relaciones entre las empresas petroleras y los gobiernos, podrían explicarse en términos del deseo de los gobiernos por recibir pagos en efectivo

y del empeño de las compañías pero no así al país, y si hubiera sido lo contrario tampoco estuviéramos bajo las leyes jurídicas. si bien fueron pocos o casi ninguno de los, gobiernos que pidieron resistir esta clase de tentación el panorama fue el mismo en muchos países.

En nuestra país de hecho han demostrado que toda la tortuosa historia de las relaciones entre las empresas petroleras y el gobierno podrían explicarse en términos del deseo de los gobiernos por recibir pagos en efectivo y del empeño de las compañías contratistas por obtener ventajas de más largo plazo, esta situación beneficia a las compañías, pero no así de nuestra patria. Sin embargo algunos gobierno se esforzaron para obtener el control político y legal de la industria petrolera, estos esfuerzos, que en parte fueron obstruidos por la presión el gobierno estadounidense por la propia incapacidad de los gobiernos, si bien en la actualidad la presión por la capitalización de la empresa petrolera del estado, que en la actualidad es el sostén económico del país indudablemente es por la presión del país del norte atreves del entidades financieras, como es el Banco interamericano y el Fondo Monetario Internacional.

El desarrollo Político más significativo de estos últimos años podría ser la expansión en todos los departamentos de la industria petrolera, sin monopolizar en la explotación ni mucho menos en contar con reservas para futuras explotaciones de pozos en todo el territorio nacional.

Estas empresas y muchas otras efectúan inversiones como anteriormente señalamos con diferentes montos establecidos de acuerdo a sus intereses, para tener una idea nombraremos las siguientes empresas que actualmente trabajan:

PETROCANADA

Que actualmente viene trabajando y hará reconocimiento en área del campo Tacuaral ubicado en el departamento de La Paz para determinar el punto preciso donde se perforara un nuevo pozo petrolero. La Gerencia de Exploración de Y.P.F.B. sin embargo señalo que ya se definió la ubicación donde se efectuará la perforación de un nuevo pozo en el campo Tacuaral y donde la empresa Petrocanada será la encargada será la encargada de efectuar reconocimiento de la zona.

Para que se pueda dar ese paso se debe realizar el análisis geológico sobre el cual se tendrá que trabajar en Tacuaral, una de las similares a la que se desarrolla actualmente en Liquimuni y Alto Beni.

El Tacuaral X-1 está ubicado al sur del campo Liquimuni y se espera perforar el Tacuaral X-2 al oeste del Tacuaral X-1, sin embargo si tienen que realizar una interpretación sobre el terreno por los técnicos que se encuentran en esa zona, los anteriores dos pozos resultaron negativos, pero esa información obtenida fue considerada de fundamental importancia, porque permitió comprobar que en la región sub-andina del departamento de La Paz, vale decir Yungas y Norte paceño existen hidrocarburos.

Además, que se debe realizar la perforación en Tacuaral X-2 lo más antes posible, teniendo en cuenta que las expectativas que se tiene sobre los posibles resultados son positivos, investigar el nivel intermedio y el más profundo para determinar proporciones de líquido y gas natural existentes en el. Si bien se admite que en su generalidad de los pozos en el país son con mayoría de gas natural sobre los líquidos, una vez que se obtengan los resultados de reconocimiento de tendría, que realizar la perforación antes de lo previsto.

Además, que se deba realizar la perforación en Tacuaral X-2 lo más antes posible, teniendo en cuenta que las expectativas que se tiene sobre los posibles resultados son positivos, investigar el nivel intermedio y el más profundo para determinar proporciones de líquido y gas natural existentes en el. Si bien se admite que en su generalidad de los pozos en el país son con mayoría de gas natural sobre los líquidos, una vez que se obtengan los resultados de reconocimiento de tendría, que realizar la perforación antes de lo previsto.

ENRON

Que es otra empresa muy interesada en invertir capital, a la Empresa estatal de hidrocarburos, Enron es una Compañía estadounidense Enron Corporation, que anunció la firma de un de un memorando de entendimiento con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos para un ambicioso proyecto de gasoducto entre Bolivia y Brasil, cuyo costo puede oscilar entre los 1.500 y 2.000 millones de dólares americanos.

Y.P.F.B. y Enron Development Corporation, filial de Enron, formarán una "Joint Venture" (Sociedad Mixta) para desarrollar, financiar, construir y operar un nuevo gasoducto para exportar gas natural de Bolivia a Brasil. El acuerdo cubre también la construcción «potencial» de un gasoducto para exportar gas natural

desde la República del Perú a Bolivia para continuar camino a Brasil, así como de otra para importar gas natural a la República del Paraguay.

Según los términos del memorando, Y.P.F.B. poseerá el 60 por ciento de la nueva sociedad mixta de riesgo compartido y el resto estará en manos de Enron, con sede en Huaston (Texas), que es una de las principales empresas de gas natural de los Estados Unidos de Norteamérica. El proyecto que esta provista la construcción de un gasoducto de 1.800 kilómetros, desde Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) hasta la ciudad de Sao Paulo, que es la ciudad industrial del Brasil, con una prolongación hasta la ciudad de Curitiba y eventualmente a Puerto Alegre.

El costo aproximado del tramo boliviano del gasoducto es de aproximadamente 400 millones de dólares y el total oscila entre 1.500 y 2.000 millones de dólares, según la dimensión final del proyecto. El enorme impacto positivo que el proyecto de gasoducto esta por realizarse tendrá un gran aporte económico para nuestro país y necesitará a la vez una cantidad de mano de obra, que es lo que en nuestro país hace falta, motivo por el cual existe problemas sociales en la actualidad. Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, con su acceso a reservas significativas de gas, y la empresa Enron Corp., con su experiencia en gasoductos, producción energética, exploración, producción y comercialización de gas, constituyen una buena combinación de socios para emprender este importante proyecto, para poder integrar al cono sur en lo posible.

Si bien bien la inversion en este rubro es buena, ya que los medios técnicos incluidos, podran venir a nuestra patria, para que posteriormente sepudamos utilizar en futuras exploraciones, inclusive en otros departamentos, no sólo en la región petrolera actual, sino buscar en el extenso territorio de la nación, por consiguiente la inversión extranjera o nacional es muy importante e imprescindible, por los motivos ya mencionados líneas arriba.

Sin embargo debemos estar seguro los bolivianos, de ya no continuar haciendonos engañar con las empresas transnacionales y nacionales, en el sentido de soportar las condonaciones que estos reciben por concepto de impuestos al Estado, ya que de cualquier manera estos se benefician, con prebendas a los funcionarios de gobierno o de la misma institución, que estan asignadas al cobro de estos impuestos.

2.2.10 CAPITALIZACIÓN

Si bien por capitalización entendemos que es; El calculo, que sirve para establecer el valor de un bien productor de renta repartiendo de la suministra, haciendo a las acciones y obligaciones emitidas por una compañía, medio de capitalización de la misma, sin embargo en la actualidad capitalización se entiende; la transferencia del capital a manos de empresarios privados en el 49 por ciento, pero no es así ya que los nuevos administradores del Estado quieren transferir el 51 por ciento de los bienes e inmuebles de una institución para que pueda una nueva administración disponer de los trabajadores, sin importarles la antigüedad que cada trabajador cuenta.

Sin embargo nos referiremos en términos más técnicos y diremos, que la Capitalización es una modalidad de Privatización que consiste en transferir, el control y la administración de la empresa a capitalizarse a monos de empresa privada mediante el incremento de extranjeros y que se encuentre contenida en una ley de la república.

Capitalización como se da ahora en transformar la propiedad estatal a la propiedad privada por vía accionaria.

Siendo capitalización una asociación de capitales.

Capitalización es el incremento de capital adicional a una empresa estatal o privada.

Diremos también, que capitalización en términos conceptuales nos demuestra que es:

- Inyección de capitales.
- Capitalización igual Privatización a cargo de transnacionales que afecta a nuestra soberanía en general.
- Es una modalidad de Privatización porque transfiere la propiedad a manos privadas.
- Cual el inicio de transformación con la capitalización.
- Capitalización igual a Privatización.
- Sin lugar a dudas es Privatización.
- Capitalización forma de Privatización contenida en ley de la república.

2.2.13. PRIVATIZACIÓN.-

Que entendemos por Privatización, pues diremos que Privatización es transferir los bienes nacionales a la empresa privada; deslindando responsabilidades al Estado, con consecuencias fundamentales que son:

- Perdida de soberanía Nacional.
- Desempleos.
- Problemas sociales.

Sin embargo la Privatización al igual que la capitalización cuentan con; Socio que es el inversionista que aporta económicamente para un determinado objetivo según la actividad.

Estratégico, que es el inversionista o accionista principal que definirá, dirigirá las directrices para el manejo de una determinada actividad.

Es el mayor accionista por tanto, define el futuro de la empresa.

Socio estratégico se da para una sociedad a largo plazo o para tiempo indefinido. y que su acción contribuya al potenciamiento económico nacional.

Sin embargo diremos, que Privatización en términos generales es reinversión del socio estratégico en el país, diferenciando en clases de socios, además diferenciando al socio integral para beneficio de nuestro país.

Trabajador socio es el socio voluntario que adquiere acciones hasta el límite de sus beneficios sociales inmersos dentro de del 50% del paquete accionario nacional.

Patrimonio de una empresa, consiste en todos los bienes activos y pasivos, en este caso la primera empresa del petróleo como es Y.P.F.B., cuenta con pozos en exploración, explotación y algunos que se encuentran estudio, además de las refinerías como ser;

- Valle Hermoso en Cochabamba.
- Palmasola en Santa Cruz.
- Helder en Sucre.
- Reservas de hidrocarburos.

Toda la infraestructura, contando
(exploración, perforación, producción, refinación,
comercialización).

Constituyéndonos en el momento en dueños del mercado monopolístico de hidrocarburos en el mercado interno y de gas en el cono sur.

Si bien hemos escuchado diferentes posiciones referente sobre la capitalización de la primera empresa estatal del petróleo, es necesario conocer algunos detalles de algunas autoridades de gobierno y economistas independientes:

Para el Lic. Pablo Ramos Sánchez, nos dice que la capitalización se hará en base a aportes de socios estratégicos que podrán incrementar el capital de trabajo puro, el objetivo fijo de la capitalización, hoy inmediatamente surge una presión siendo que nuestro país tiene un patrimonio suficiente (continuaré)

2.2.14. APORTES AL TESORO GENERAL DE NACIÓN.-

Los aportes que realiza la primera empresa de la industria de hidrocarburos, como es Y.P.F.B., que para nadie es desconocido que se ha convertido en la empresa más importante del país habiendo respondido con creces a las exigencias del desarrollo económico nacional sobre todo con los aportes que realiza al Tesoro General de la Nación.

Efectivamente, dentro la composición del Estado da resultados, sus ingresos por ventas en el período 1989 y 1993, alcanza a más de 650 millones de dólares promedio anuales, especialmente por ingresos del mercado interno que a partir de 1985

empezaron a incrementarse a una tasa de crecimiento inter-anual promedio del 9,3% llegando en el año 1991 y 1993 a más de 500 millones de dólares americanos.

En el mercado externo la conclusión del contrato de compra-venta del gas natural a la república Argentina ha determinado la disminución significativa de los ingresos brutos hasta situarse en 1993 a poco más del monto de la mitad del monto percibido en 1989 por las condiciones totalmente diferentes del nuevo contrato que se venció en el mes de marzo del año en curso, con el nuevo contrato a precios internacionales se ha visto que actualmente 3/4 partes de los ingresos de Y.P.F.B. prevengan del mercado interno.

Con relación a los a los ingresos brutos promedios, los costos medios de venta representan el 45%, los impuestos nacionales el 8%, los gastos de operación el 10% y la diferencia del 36.8% es el rendimiento de utilidad de Explotación que equivales al rededor de 245 millones de dólares americanos anuales y significa a su vez una rentabilidad media de utilidades del 23.5% sobre el patrimonio de la empresa estatal del hidrocarburos, como ilustraremos en el siguiente cuadro:

UTILIDAD vs. TRANSFERENCIAS AL T.G.N.

GESTIONES 1989 AL 1993 (EN MILLONES DE DÓLARES)

	1989	1990	1991	1992	1993
(-)Ventas Brutas	579	622	737	701	750
(-)Costos, Imp, y Gastos	371	409	446	439	470
Utilidad de explotación	208	213	291	262	280
(-)Otros [Neto]	-6	-17	-3	6	6.42
Utilidad neta	202	196	288	268	287
(-)Excedentes al T.G.N.	283	219	282	238	255

Esta situación demuestra nos muestra que la primera empresa del estado en la industria petrolera no es deficitaria sino al contrario es la empresa que más aporta al Tesoro General de Nación, sin embargo, los aportes por transferencias de " Excedentes Financiero" al T.G.N., creados en 1985 como medida de emergencia, se convirtieron en un hábito fácil y peligroso en contra de la empresa estatal Y.P.F.B. que soportó una pesada carga de más de 250 millones de dólares americanos promedio anuales entre 1989-1993.

La inevitable conclusión es que las utilidades netas disponibles de Y.P.F.B. después de transferencias al T.G.N. arrojan un balance negativo de aproximadamente 68.3 millones de dólares para el período ,(171 millones anuales), sacrificando sus propios planes y proyectos de inversión, especialmente en el rubro de exploración, lo que constituye a su vez una paulatina descapitalización de la empresa estatal del petróleo, que en definitiva representa el único valuarte económico con que cuenta la nación.

En el año 1993 con la aplicación de una nueva política de precios para el sector de hidrocarburos y la creación de un impuesto específico por el consumo de combustible, el aporte de Y.P.F.B. al Tesoro General de la Nación será inferior al 65 por ciento.

Según datos numéricos oficiales Y.P.F.B aportó entre el 64 y 60 por ciento de sus ingresos al T.G.N., durante los últimos años; situación que será modificada por el nuevo gobierno (M.N.R.- 93 al 97)., que no proyecta la fortificación económica de la primera empresa estatal del petróleo a través de capitales extranjeros y una mayor inversión (con recursos propios) en las diferentes labores de exploración, explotación, industrialización y comercialización petrolera.

Sin embargo se tiene proyectado la capitalización de la empresa estatal con un 49 por ciento de su capital en bienes e inmuebles.

Las ventas interna y externa de hidrocarburos y sus derivados especialmente gas natural en 1992 permitieron un ingreso de 612,9 millones de dólares, 12 por ciento menos que en 1991, debido a los nuevos precios vigentes del gas natural que se exporta al República de la Argentina. de ese monto de dinero, más de 350 millones fueron destinados al T.G.N.

La desrregulación de precios abre la posibilidad de importación de hidrocarburos, es decir habilita al sector privado para vender hidrocarburos en el mercado interno y externo, quienes junto a Y.P.F.B. obrarán de agentes de retención de impuestos los mismos que tendrán como destino el T.G.N.

Sabemos muy bien, que en la actualidad el Estado fija los precios de los combustibles en el mercado interno y la empresa estatal petrolera juega el rol de agente de retención de utilidades, ya que el 65 por ciento de lo que genera se va al TGN y el 35 por ciento restante queda a disposición de la empresa para cubrir sus gastos de operación y administración y también para cancelar regalías a las regiones productoras.

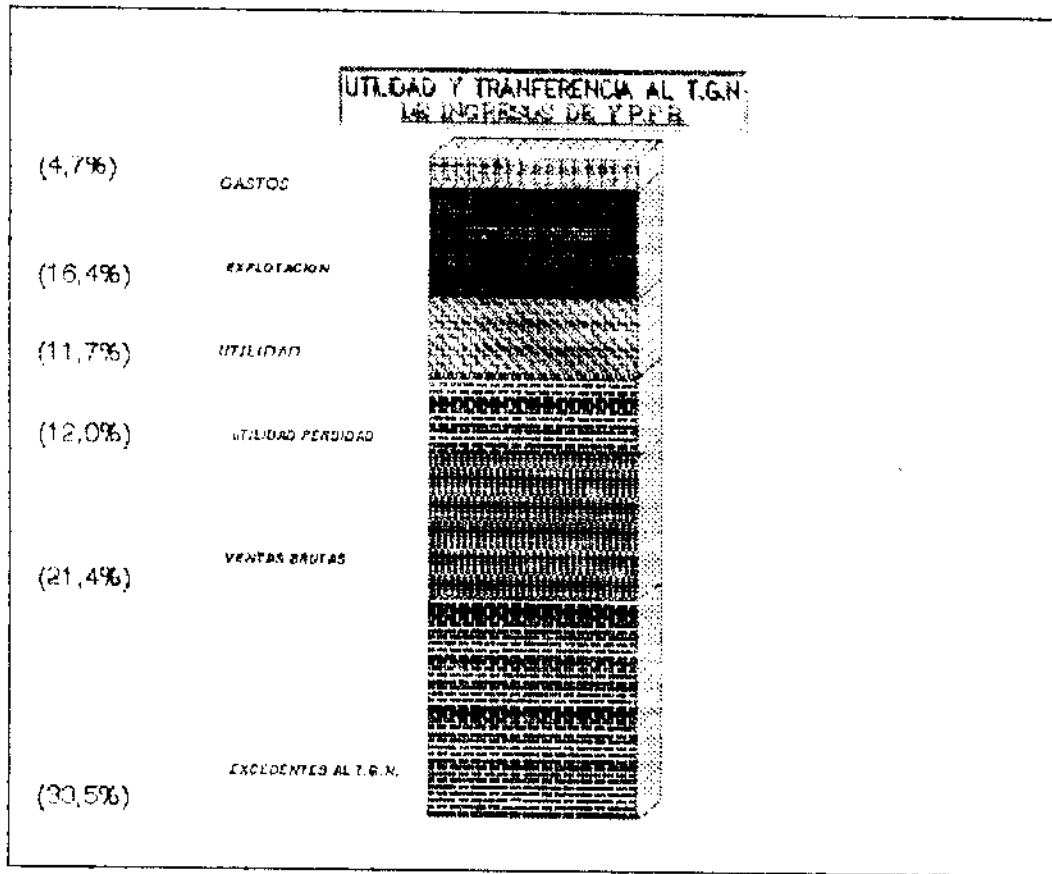
Ahora Y.P.F.B. contribuye al T.G.N. con el 67 por ciento aproximadamente, de sus ingresos. si bien todos los cambios son traumáticos el TGN tiene que acomodarse e ir cortando sus aspiraciones de ingresos por esta vía de utilidades que otorga Y.P.F.B. ya que la empresa tiene como objetivo que le permita con esta medida. realizar más inversiones en exploración explotación principalmente.

Tenemos datos, que en la gestión 1992, que concluyo el 31-12-92, los indices financieros del Balance General, al igual que en la gestión anterior, presentan valores aceptables. El correspondiente a la liquidez, que alcanzo a 2.19, la prueba de asido registra 1.02 demostrando que la empresa estatal de petróleo pueda cumplir sus obligaciones a corto plazo, con relativa soltura. El porcentaje del Pasivo Total alcanzó al 33% del Activo Total lo que significa un nivel aceptable de endeudamiento sin considerar la distribución de excedentes Financieros al Tesoro General de la Nación.

Los ingresos durante el año 1992 alcanzaron a MBs. 2.313.216. de los cuales corresponde a; exportaciones MBs. 727.821. Ventas en el Mercado Interno MBs. 2.008.806 y otros ingresos MBs. 76.589. estos ingresos fueron distribuidos de la siguiente manera: MBs. 1.451.037. equivalente a M\$us. 371.622 al Tesoro General de Nación por los conceptos de Impuestos 19% sobre Producción, 13% al Impuesto al Valor Agregado (IVA), 2% sobre Transacciones, Impuestos sobre Renta Presunta de Bienes e Inmuebles, Vehículos y Aeronaves, Impuestos sobre Importaciones y Excedentes Financieros; a las Corporaciones de Desarrollo MBs. 135.677 igual a M\$us. 34.783 por concepto de Regalías del 11% para los Departamentos Productores de Santa Cruz, Chuquisaca, Cochabamba y Tarija y 71% para los departamentos de Beni, Pando; a los contratistas MBs. 163.543 equivalente a M\$us. 41.885 por compras de Petróleo Crudo y Gas Natural.

La Utilidad neta alcanza a MBs. 1.043.585 equivalente a M\$us. 267.271, de los cuales se entregaron al Tesoro General de Nación MBs. 928.96 por concepto de excedentes financieros. se debe considerar para el gestión 1993 un aumento del 7 por ciento en todos los conceptos vertidos anteriormente mencionados, vale decir, que los ingresos al Tesoro General de Nación durante la Gestión 1993 fue de MBs 994.72, tomando en cuenta que solo se considera

los ingresos al T.G.N. es por Utilidad Neta, para su mejor comprensión ver en el siguiente cuadro:



Como hemos observado, que la entrada al TGN por parte de la empresa estatal del petróleo es bastante significativa, ya que actualmente es el sostén de la economía nacional, sin embargo son recursos no renovable, y si no se toma en cuenta inversiones, para su descubrimiento de nuevos pozos productores, será inminente su importación en ese sentido a través de esta tesis sugiero su estudio por parte del Estado a través de sus instituciones. como ser Y.P.F.B., UMSA, Secretaria de Hidrocarburos y Medio Ambiente.

2.2.13. CONCLUSIONES

1. Para concluir este pequeño trabajo, la misma que servirá para obtener la licenciatura en esta carrera, la creó que debe ser

un ejemplo en la imparcialidad, la impunidad, ante los hechos de corrupción, que en la actualidad campea en gran dimensión en las clases dominantes de poder del Estado, en contra de los intereses de las grandes mayorías de clases de nuestro país, sin lugar a dudas los Politólogos están para orientar a todo clase social, ya sean clases dominantes incrustados en el Estado y por consiguiente a la mayoría de las clases que se encuentra en el territorio nacional, diríamos desamparados en cuanto a tener representación en los ámbitos gubernamentales.

Los hitos de la historia están constituidos por hechos más sobresalientes que protagonizan los gobiernos, los pueblos y los hombres.

Debo manifestar también, que el 9 de julio del año 1994 se da el inicio el objetivo de convertir a la nación boliviana en el polo de desarrollo energético del cono sur porue extendera su línea gasífera mediante contratos "Joint Ventures" y representará un hito histórico en el proceso de cambio, que ha planteado la política económico-social, de esta nueva administración de gobierno.

La actitud asumida por la primera empresa estatal del petróleo Y.P.F.B. al suscribir documentos de entendimiento bajo los términos de "Joint Ventures" con la Enron para la construcción del gasoducto Santa Cruz-San Pablo así como el protocolo con el consorcio BHP (Broke y Hill Propietory) y la empresa Nacional del Petróleo (ENAP) de Chile, donde Y.P.F.B. y el consorcio BTB participarán como socios mayoritarios de la termo electrica en Tocopilla y Antofagasta, puede calificarse como el fortalecimiento y defensa de los intereses y derechos de la empresa petrolera.

Si bien, no ha existido una Política Petrolera en nuestro país desde décadas pasadas. inclusive en la *▲época de oro▲* los

años 1952-1956, en que se inició el autoabastecimiento, cubriendo hasta nuestros días la demanda interna y al incrementar la producción en esa época con escasas inversiones, la industria petrolera boliviana ha cumplido con pleno éxito la primera etapa del desarrollo de las fases de exploración y explotación de hidrocarburos. Sin embargo el alto grado de investigaciones geológica, magnetométrica, sísmica, geoquímica y estudios complementarios hasta llegar a la perforación exploratoria, luego en la fase de explotación con los trabajos de perforación de pozos dirigidos, plantas de inyección de gas (Gas-Lift), fracturamiento hidráulico, perforación de pozos profundos, utilización de aire, (Slim Hoke), pozos de diámetro reducido estudios de comportamiento de campos por métodos modernos y otros de tecnología sofisticado realizados por la empresa estatal de nuestro país (Y.P.F.B.) en forma paralela a las transnacionales que han operado en nuestro país, las mismas que tienen tremendo apoyo técnico-científico, instrumentos y equipos sofisticados, recursos humanos y económicos abundantes, los mismos que no saben aprovechar al máximo de estas bondades, que la ciencia no ofrece, pero que por intereses personales y partidarios no lo aprovechan, ya que mermarían económicamente a los principales personajes en el manejo de la industria petrolera del país, ya de continuar con esa clase de intereses, Bolivia seguirá dando pasos hacia atrás, por culpa de precisamente de estos, que solo les importa el bienestar de cada uno de ellos. Sin embargo considero que la primera y única empresa estatal del petróleo en los últimos 25 a 53 años ha tenido una labor ponderable y llena de orgullo, por su constante afán de superación, pese a los tropiezos que algunos de sus autoridades, solo se servían de la empresa, ha logrado sin retaceos el éxito de cada uno de ellos y no así de la empresa ni el desarrollo del país entero.

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos es una de las empresas estatales potencialmente preparada para continuar

contribuyendo a enfrentar la crisis y superar el deterioro de la economía nacional.

Sin embargo en el contexto de los años ▼70▼ la preminencia indiscutible del estaño como materia prima de exportación y fuente importante de ingresos económicos para el país fue sin lugar a dudas el estaño, pero comienza a declinar ante la caída de precios en el mercado internacional. Aunque la variación de precios comienza a darse entre los años 1950-1975, la situación de este mineral semiprecioso empieza a adquirir ribetes dramáticos a mediados de la década pasada.

Sin bien debo reconocer, que es durante le gobierno de del Dr. Victor Paz Esstensoro en que el precio del estaño cae en forma drástica en el mercado internacional, que amenaza con destruir la nueva política económica (Este de tinte neoliberal), que estaba orientada, en su primera fase, a lograr la estabilidad económica y parar la hiperinflación, que le gobierno del Dr. Hernán Siles Suazo nos dejó.

Sin embargo el gobierno del Dr. Paz Esstensoro logra vencer en parte este obstáculo que se tradujo en el hundimiento de la producción minera nacional, que en el año 1985 cayó en un 30 por ciento en relación del año 1984. En ese contexto el Gas Natural, cuya riqueza pudo comprobarse en los ►70◄, empezó a cobrar mayor importancia como rubro de exportación y como una fuente principal de ingresos, debido a que la república de la Argentina, es el, único país comprador del producto, durante aproximadamente casi 25 años, que pago sus facturas con precios políticos además en bienes y servicios que representó un 60 por ciento y el resto en divisas de libre disponibilidad, si bien no era lo correcto, pero sirvió para dar un despegue.

Así de esta manera, el país se había acostumbrado a vivir de las ventas de Gas Natural con la república de la Argentina, empezando a depender de él como antes del estaño. Es así como la exportación de Gas Natural fue y será un elemento principal para generar divisas, es así que nuestro país se convertirá en el principal país exportador al cono Sur, por el momento. La mayor exportación a realizarse será con la república del Brasil, ya que el gobierno ha anunciado días difíciles para los próximos años 1992, sin embargo con la exportación de Gas Natural a los países vecinos especialmente a reiteramos a Brasil, mientras se concrete la venta de gas natural al mercado de Soa Paulo que está prevista, supuestamente, para fines de 1996, a este período el gobierno lo ha calificado "transición", ya que realizará las gestiones para concretar la venta de Gas Natural al mercado brasileño, cuyos volúmenes serían mucho más importantes así como los ingresos que no sólo compensarían la caída de las ventas a la república de Argentina, sino que irían a fortalecer el aparato productivo y a hacer realidad la reactivación de nuestra economía.

Con relación a los contratos, en términos generales la Ley General de Hidrocarburos debe ser flexibilizada para lograr una participación masivo del capital extranjero, que encuentra mejores condiciones de inversión. Esta flexibilización significa mantener los contratos de operación; la introducción de los Joint Ventures (riesgo compartido), y contratos de asociación; incentivos a la búsqueda de hidrocarburos líquidos, reglamentar las transferencia de tecnología a Y.P.F.B., conceder los yacimientos agotados de la empresa estatal del petróleo a empresas privadas para su explotación por sistemas de recuperación secundaria y terciaria, establecer inequívocadamente el pago de regalías e impuestos de Ley que deben pagar las empresas nacionales y extranjeras, sin condonar por ningún motivo estos impuestos,

garantizar la exportación libre de las utilidades y premiar la reinversión.

3. Con relación a los demás contratos, no puedo opinar sobre esa materia porque no conozco los contratos que sean firmado hasta la fecha, solamente tengo información dada por la prensa hasta la fecha, es evidente que existen convenios para la venta de nuestro Gas Natural a los países mencionados líneas arriba y lo más sobresaliente es con la república del Brasil, que hasta el año 1996, tendría que estar concluido el ducto para llegar al mercado industrial del Brasil, Es decir es de esperar que existan empresas interesadas en Puerto Suárez plantas para producir productos petroquímicos destinados a exportar a terceros países. Es probable que haya algunas posibilidades, pero a que precio tendremos que vender nuestro Gas Natural para que se haga realidad la construcción de una planta de Petroquímica...?

Los principales países que se beneficiaran con el Gas Natural Boliviano son: Brasil, Argentina, Chile, Paraguay y Perú, puesto que ya existen convenios y contratos de venta para el Gas Natural, pero será costo de la pobreza y subdesarrollo Boliviano, ya que estos países crearan industrias de derivados del Gas Natural, que posteriormente nuestro país tendrá que comprar esos derivados a precios elevados, por consiguiente nuestro país tiene que ir pensando en la creación de una Planta Petroquímica, para no depender de otros países.

Sin embargo, siendo la exportación de Gas Natural en las actuales circunstancias, una prioridad para nuestra patria, considero que los acuerdo, contratos y convenios firmados hasta el presente dan perspectivas interesantes para nuestra Bolivia comercialize por esa vía nuestro Gas Natural; al margen de ello es una experiencia que permitirá a futuro

muchas otras negociaciones , cuyos resultados sean más positivos para la empresa estatal y por ende por el bien de la patria entera en la economía nacional.

Sin embargo para concluir este trabajo nos preguntaremos, existen reservas de hidrocarburos líquidos y principalmente de Gas Natural...? si bien la pregunta es extremadamente amplia por lo que me remitiré a efectuar una explicación de la evolución de las reservas probadas de hidrocarburos líquidos y Gas Natural, que finalmente son un resultado sintético de las actividades exploratorias y productivas de la industria petrolera de nuestro país.

El hecho histórico constituye la Gran batalla iniciada en la guerra contra el subdesarrollo, la pobreza, el hambre y la miseria, que convertirá a la empresa estatal del petróleo (Y.P.F.B.), en el empresario que de simple vendedor y exportador de materia prima se convertirá en gran inversionista enmarcado en los grandes objetivos de la capitalización y fortalecimiento de nuestra empresa estatal del petróleo.

Durante la gestión 1993, se encontraban operando en nuestro territorio un total de 14 Compañías Petroleras Operadoras que han suscrito 17 Contratos de Operación. El 18 dfe Enero de 1993 la Compañía Contratista de Opración Tesoro Exploration Azero, Inc. devoovit a la empresa estatal del Petróleo el Bloque Azero y el 26 de Mayo de 1993un Contrato de Operación con Pan Andean Resources PLC.

De los 17 Contratos de Operación vigente en Bolivia 14 corresponden a Contratos de Operación para exploración y explotación. Un Contrato para recuperación mejorada y dos Contratos Mixtos de exploración-explotación y recuperación mejorada. Dos Operadoras son bolivianas y 12 extranjeras, como se ve las Empresas Operadoras

extranjeras son mayoritarios, ya que ante la imposibilidad de las nacionales, se ven sometidas a las cláusulas de o condiciones de las Empresas Contratistas.

Si bien diremos, que durante los años 1965 donde se realizan las primeras concesiones petroleras en el país, casi todos los Ministros de Gobierno e Hidrocarburos, y los encargados de la primera empresa estatal del petróleo Y.P.F.B. informaron permanentemente de la existencia de una enorme riqueza petrolera en el país, nos informan, también, que por incapacidad del Estado se hace imprescindible entregar estas riquezas a las empresas extranjeras, es así que se da la idea de la capitalización a la primera empresa del país, con el pretexto de que el petróleo en nuestro país se esta agotando y es necesario su inversión, para poder buscar hidrocarburos líquidos, por ser un país con riqueza gasífero estos pretextos dan a conocer a la opinión pública mediante una sistemática campaña de difusión por todos los medios propagandísticos e informaciones de prensa, radio, televisión boliviana, folletos etc., por las autoridades de Gobierno de turno y los altos conductores de la primera empresa estatal del petróleo, que de exportadores de hidrocarburos en poco tiempo, nos convertiremos en importadores y, plantean como solución.

La necesidad de otorgar mayores ventajas a y privilegios a las empresas petroleras que operan en el país, esto demuestra claramente el sometimiento a las empresas trasnacionales, con que interés lo hacen las autoridades de gobierno...?, mediante un sistema de Contratos de Operación a objeto de que, con estas ventajas, las empresas extranjeras aceleren la exploración y aprovechamiento de los hidrocarburos, otro planteamiento que realizan es la necesidad de incrementar las ventas de gas a las repúblicas de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, ya que de estas ventas se beneficiará la empresa estatal, para fortificarse en su economía y poder realizar inversiones para poder

continuar en la exploración de otros campos, en diferentes regiones de nuestro territorio.

También se debe realizar una ampliación las actuales fuentes de aprovisionamiento energético llegando a explorar la mayor cantidad posible en todas las latitudes de nuestro territorio, inclusive el de América Latina, acelerar el otorgamiento de los Contratos de Operación, a las empresas privadas petroleras extranjeras ya que es muy importante, para contar con recursos y de esta amnera generar esos recurtsos al Tesoro General de la Nación y poder contar con presupuesto para el bien de la nación entera, ya que de no suceder el otorgamiento de estos Congtratos de Operación, continuaremos con las luchas internas, por mejoras salariales o otorgamiento de mejores presupuestos, para cada sector, además lo más importante es evitar la sustitución de importaciones petroleras

Si bién, se acuerda el apoyo financiero y técnico del Banco Interamericano de Desarrollo, del Fondo Monetario Internacional, del Banco Mundial y todos estos organismos de financiación Internacional, para cumplimiento de estos planes, debemos aprovechar precisamente estos recursos internacionales captados de estos organismos, pero con toda soberanía y autodeterminación, rechazando toda presión de los organismos financieros y países desarrollados, sin embargo son a estos países donde debarán fluir la mayor cantidad de hidrocarburos líquidos, particularmente a Estados Unidos de Norte América a onjetode que no paralicen sus industrias y no se disloque y destroce su economía basada fundamentalmente en el petróleo. Es esté momento donde nuestro país debe aprovechar y exigir recursos económicos, técnicos especialmente ya que depende de invertir conseguiran los objetivos trazados por el país del Norte, si bien cuentan con el apoyo que influye o ha influido siempre en los gobernantes defensores de los intereses extranjeros, esto puede quedar al margen de unos cuantos , si primero piensan en los intereses de la patria, pienso que todavía estan a tiempo para ello.

El principal punto, que podría decir es la no entrega de las áreas petrolíferas descubiertas por la empresa estatal del petróleo, ya que para su descubrimiento se invirtieron muchos millones de dólares y no se puede así por así transferir a otras empresas petroleras, especialmente a las empresa extranjeras, lo que si se debe hacer es la entrega de áreas parcialmente explotadas, así como las áreas que tienen poca producción, ampliación de plazos del período de exploración, que en la actualidad alcanzan a los siete años y, ampliación al período del explotación, que alcanza a los treinta años y, entre otras medidas se debe acordar dar mayores incentivos, en dar mayores ventajas a la inversión del capital extranjero.

En cuanto a la Ley General de Hidrocarburos, puedo decir, que lesiona los intereses nacionales, porque, se origina en el Art. 139 de la Constitución Política del Estado promulgada por el Gnl. René Barrientos Ortuño, que tenía vínculos antinacionales con la empresa petrolera Bolivian Galf Oil Company, en los años 1977, y hoy en nuestros días son muchas las compañías, que quieren estar junto a los gobernantes de turno, las Compañías concretamente son Enron, Petrocanada, Occidental Boliviana Inc. y muchas otras empresas. Si bien se debe dejar en claro, que solamente la empresa estatal del Petróleo debe ser la única

2.2.17. RECOMENDACIONES

Las recomendaciones, que modestamente puedo manifestar en esta mi tesis son las siguientes:

Ya es hora de que dejen de una buena vez por todas, que los enemigos de la patria se abstentan en continuar chupando la sangre de la mayoría del país, ya que son ellos los que están llevando al fracaso de el desarrollo de nuestro país, si bien contamos con inmensas fuentes de riquezas, y una de ellas es el petróleo, que tiene en su inmenso territorio nacional, el llano, oriente y el altiplano.

Decir también a los politiqueros, que ya es hora que amen a su patria así como quieren y aman a sus seres queridos (si es que aman y quieren a sus seres queridos), ya que de continuar truncando el progreso del país entero serán ellos los culpables para el fracaso de la patria y de sus seres queridos.

Es verdad también que existe políticos verdaderos, que saben de su rol en la sociedad y para con la patria, pero es verdad también, esos cuantos políticos no pueden hacer nada sino cuentan con el apoyo de toda la población, por consiguiente nuestro apoyo incondicional para ellos.

Una depuración total de la primera empresa estatal del petróleo de los malos administradores, ya que son ellos los que perjudican para el progreso de la industria y por ende de la patria, también se debe depurar de la administración pública, ya que también son ellos los cómplices para que algunos autoridades de gobierno cometan fraudes económicos al Estado nacional.

Creo firmemente, que la impunidad debe terminar para conformar un país con una ciudadanía, de hombres probos y amantes a su patria, de esta manera dar ejemplo de respeto a los leyes jurídicas, y afrontar el progreso de nuestras industrias, especialmente el de la industria petrolera, que en la actualidad todos los países del globo terráqueo están muy preocupados en la sustitución del combustible carburífero por otro con las mismas propiedades que el petróleo.

Asimismo autoridades de gobierno deben instruir la utilización de sistemas de almacenaje del gas licuado de petróleo a domicilios particulares con el objeto de poder facilitarles la carga de del GLP por cisternas modernas a domicilio, especialmente en ciudades con topografía como la nuestra (La Paz), y otras ciudades, es muy

necesario de que el sistema mencionado se instale ya que de no hacerlo de inmediato, se corre el riesgo de perder el sistema porque la industria, que es francesa puede trasladar a otros países.

Los echos evidencian los alcances de las negociaciones y la firma de los documentos de entendimiento para que nuestra Bolivia pueda constituirse en un Polo de desarrollo energético del Cono Sur. También revelan los objetivos y la diferencia de lo que significa la privatización y la capitalización, sobre todo esté el último conviene intentar poner en práctica dicho sistema, ya que la privatización persigue la venta, transferencia o subasta del patrimonio de las empresas estatales al sector privado, mientras que la capitalización representa el aporte del capital privado o social al patrimonio de las empresas estatales, para que puedan ser fortalecidas y obtener el verdadero desarrollo económico y social.

Siendo la exportación de Gas Natural en las actuales circunstancias, una prioridad para el país, considero que los acuerdo firmados dan perspectivas interesantes para que Bolivia comercialice por esa vía Gas Natural, al margen de ello es una experiencia que permitirá a futuro, negociaciones cuyos resultados sean más positivos para la empresa estatal y la economía nacional.

Siempre bajo la premisa que la empresa estatal del petróleo sea una empresa rentable, creo que es conveniente que Y.P.F.B. subsista como empresa estatal. Una empresa estatal eficiente, rentable, cumpliendo con las leyes y consubstanciadas con los objetivos del país da seguridad a la exploración racional de nuestro hidrocarburos, permitirá un desarrollo de la producción y finalmente constituirá una garantía para la inversión privada.

Sostengo que los inversores privados puedan operar en un clima de seguridad, si comparten los campos de producción y los mercados con una empresa estatal bien manejada y competitiva. Yacimientos

Petrolíferos Fiscales Bolivianos es una empresa estatal que debe cumplir con un rol de contribución al país y a su desarrollo petrolero y debe estar al servicio de los bolivianos, constituyendo no sólo con producción sino con aportes al Tesoro General de la Nación para que pueda solventar los gastos que implica el desarrollo social.

En términos generales la Ley General de Hidrocarburos debe ser flexibilizada para lograr una participación masiva del capital extranjero, que encuentra mejores condiciones de inversión. Esta flexibilización significa mantener los contratos de operación, introducción de los Joint Ventures y contratos de asociación, incentivos a la búsqueda de hidrocarburos líquidos, reglamentar la transferencia de tecnología a Y.P.F.B. conceder los yacimientos agotados de la empresa estatal del petróleo a empresas privadas para su explotación de recuperación secundaria y terciaria, establecer enérgicamente el pago de regalías e impuestos que deben pagar las empresas nacionales y extranjeras, garantizar la exportación libre de las utilidades y premiar la reinversión.

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos no debe ser privatizada aún cuando debe estudiarse la posibilidad de socializarla mediante la venta de su paquete accionario en la Bolsa de Valores para capitalizarla.

Y.P.F.B. debe continuar con sus operaciones petroleras enfatizando la búsqueda de hidrocarburos líquidos, la ampliación del mercado externo y del consumo interno de gas natural.

Y.P.F.B. debe ejercitar su derecho a supervisar técnicamente las operaciones de las empresas extranjeras y nacionales que se establezcan en el país.

Debemos tener en cuenta otros aspectos que también son importantes como las anteriores y es al incrementarse la producción de hidrocarburos con los contratos de producción mejorada, se beneficia el país con mayores ingresos logrados a través del régimen impositivo y su participación en la empresa estatal del petróleo.

Los convenios de recuperación mejorada, suscritos y a suscribirse entre la primera empresa petrolera del país y otras empresas, supone el ingreso de capitales y sobre todo de nueva tecnologías apropiadas para la explotación de petróleo en tal sentido el gobierno y autoridades de Y.P.F.B. deben dar una respuesta lógica, frente a los reiterados anuncios de que nuestro país, puede en cualquier momento, confrontar un déficit de hidrocarburos líquidos.

Tratándose en definitiva, de nuevas inversiones en el rubro del petróleo, que no podría realizar por cuenta la empresa estatal del petróleo, y para los cuales no existió un financiamiento previsto por los gobiernos de turno, ni por el gobierno actual, sin embargo el Estado actual menciona, que no existe ningún impedimento legal, para acudir a la iniciativa privada o a la capitalización.

Sin embargo desde en punto de vista práctico, la participación de la empresa privada y la capitalización en la recuperación mejorada de campos petrolíferos, será beneficiosa para para el país y las regiones productoras del petróleo que, de esa manera, serán mejoradas sus ingresos por concepto de regalías. En concreto de lo que se trata es de incrementar es de incrementar la producción de hidrocarburos, tanto a través de los mencionados contratos, como mediante la inversión de capitales de riesgo.

En ambos casos, la finalidad es la misma; garantizar el abastecimiento interno de carburantes, con la perspectiva de que Bolivia pueda nuevamente convertirse en un país exportador de petróleo. Esto como esta visto, la empresa estatal Y.P.F.B. no lo

podrá conseguir por su cuenta, tendrá por consiguiente, que recurrir, como parece estar haciéndolo, a la modalidad de los contratos de recuperación mejorada.

Los contratos no se dan porque los rendimientos de la empresa estatal del petróleo sean óptimos; sino porque, es preciso recuperar el prestigio que, por carencias financieras y tecnológicas no puede ser extraído, en su momento, por la empresa estatal del petróleo. Más bién de lo que se trata, es de producir petróleo en mayores cantidades en nuestro territorio; lo que no implicaconnotación geopolítica alguna, como se quiere afirmar.

Nuevas empresas trabajando en el campo petrolífero, ya sea bajo contratos de recuperación mejorada con la empresa estatal de petróleo Y.P.F.B., o en operaciones de riesgo compartido, significa mayor actividad y, consiguientemente, mayor producción de petróleo y, por supuesto empleos, empezando así, se verá que en nuestra patria existe una apertura económica real y que el nuestro es un país donde la inversión privada no se encuentra vetada. Poniéndolo peros a los contratos de recuperación mejorada, en el caso de Y.P.F.B., no estaríamos haciendo otra cosa que postergar la recuperación económica del país.

La polémica, por raro que parezca, ha surgido al interior del frente oficialista, donde ha empezado a aflorar corrientes estatizantes, en contradicción con la filosofía de la CAPITALIZACIÓN de la empresa petrolífera. Si acaso no se tratase de resavbios estatizante, se podrá pensar que existe una labor obstrucionista frente a un proceso que tiende a una efectiva apertura económica, acorde con los tiempos que corren y con los objetivos del Estado Nacional, cuya eficiencia, no puede medirse por la cantidad de empresas deficitarias que administra, ni por la aversión de la burocracia a cuanto significa inversión privada o capitalización.

Los Departamentos productores de hidrocarburos son los directos beneficiados, porque el pago de regalías se basa en una producción media en boca de pozo.

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos tendrá mayor capacidad de disponer recursos, para potenciar su ambicioso Plan de Exploración y Perforación, en áreas no tradicionales, que garanticen el abastecimiento del país en los años venideros.

BIBLIOGRAFÍA

Dentro el estudio realizado para que esté trabajo pudiera ser realidad o se materialize he tenido que acopiarme para su lectura corespondiente de libros, revistas, periódicos y otros, utilizados para el presente trabajo y fueron los siguientes:

- Revistas anuales de Y.P.F.B.:
- INFORME ANUAL 1987
- INFORME ANUAL 1989
- INFORME ANUAL 1990
- INFORME ANUAL 1991
- INFORME ANUAL 1992
- INFORME ANUAL 1993
- PETRÓLEO EN BOLIVIA Autor: Sergio Almaraz seg. Edición Colección Popular.
- POLITICA ENERGETICA DE BOLIVIA Temas en la Crisis Septiembre 1990
- DOS GENERACIONES EN EL PETROLEO BOLIVIANO Jorge Lavedenz
- OBRAS COMPLETAS Augusto Guzmán.
- EL CENTINELA DEL PETROLEO Moises Alcazar Edit. La Paz 1958.
- POLITICA Y PETROLEO Edit. Raigal Buenos Aires 1985.
- RESEÑA SOBRE LA INDUSTRIA PETROLIFERA DE BOLIVIA Guillermo Mariaca Edit. KOLLASUYO 1944.